

ACTA ORDINARIA 03-2023 (VIRTUAL)
27 de febrero de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.	6
ACUERDO 01		7
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2023 y del acta extraordinaria N° 02-2023.	8
ACUERDO 02		9
ACUERDO 03		10
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01 y 02-2023.	11
ARTÍCULO V	Informes.	12
5.1	Decanato	12
5.2	Vicedecanato	21
5.3	Dirección Ejecutiva	24
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria.....	27
ARTÍCULO VI	Administrativos.	30
6.1	Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2023.	30
ACUERDO 04		32
6.2	Presentación del “Informe sobre la socialización de los conocimientos de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) periodo 2022”, según acuerdos: UNA-AS-EMV-ACUE-424-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-007-2023.....	32
ACUERDO 05		39
6.3	Distribución del presupuesto de inversión 2023 asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, según acuerdos: UNA-CO-EMV-ACUE-033-2023, UNA-CGA-PCVET-ACUE-001-2023, UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-057-2023 y UNA-FCSA-OFIC-063-2023.	40
ACUERDO 06		52
6.4	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-047-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Emmanuel Herrera González, para que entregue el informe final de beca.	55
ACUERDO 07		58
6.5	Inicio del proceso de adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.....	58
ACUERDO 08		62
ARTÍCULO VII	Académicos.....	63
7.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-044-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.	63
ACUERDO 09		66
7.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-045-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un	



estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.....	67
ACUERDO 10.....	68
7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-049-2023, solicitud de modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.....	69
ACUERDO 11.....	70
7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-063-2023, informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia.....	71
7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2023, informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud.....	71
ACUERDO 12.....	73
ACUERDO 13.....	74
7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2023, solicitud de modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	74
ACUERDO 14.....	76
ARTÍCULO VIII Correspondencia.....	76
ARTÍCULO IX Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y de la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, la Licda. Johana Sandi Ureña, la Licda. Lucrecia Salas González y la Licda. Grettel Hernández Chavarría, funcionarias de APEUNA para presentar la Estrategia de Metodología PFESA+ID. (11:00 am).....	77





ACTA ORDINARIA N° 03-2023 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	Oficina, Decanato FCSA
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina, CIEMHCAVI

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2023 y el acta extraordinaria N° 02-2023.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01 y 02-2023.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2023.
- 6.2 Presentación del “Informe sobre la socialización de los conocimientos de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) periodo 2022”, según acuerdos: UNA-AS-EMV-ACUE-424-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-007-2023.
- 6.3 Distribución del presupuesto de inversión 2023 asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, según acuerdos: UNA-CO-EMV-ACUE-033-2023, UNA-CGA-PCVET-ACUE-001-2023, UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-057-2023 y UNA-FCSA-OFIC-063-023.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-047-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Emmanuel Herrera González, para que entregue el informe final de beca.
- 6.5 Inicio del proceso de adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-044-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-045-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.



- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-049-2023, solicitud de modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-063-2023, informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2023, informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud.
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2023, solicitud de modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.

Artículo VIII Correspondencia.

Artículo IX Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y de la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, la Licda. Johana Sandi Ureña, la Licda. Lucrecia Salas González y la Licda. Grettel Hernández Chavarría, funcionarias de APEUNA para presentar la Estrategia de Metodología PFESA+ID. (11:00 am).

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33

Bueno, muy buenos días nuevamente, muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión ordinaria número 3 del Consejo de Facultad del 2023, hoy 27 de febrero, son las 8:33 de la mañana.

Por favor, para efectos del acta, consignar donde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso me encuentro en mi casa habitación en San Antonio de Belén, en modalidad de teletrabajo.

LAURA BOUZA MORA8:34

Buenos días. Laura Bouza. Modalidad de teletrabajo desde su casa de habitación en Lagunilla de Heredia.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:34

Buenos días, Gloriana Villegas en trabajo presencial en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:34

Buenos días, Enrique Capella. Desde mi casa habitación haciendo teletrabajo. San Miguel de Santo Domingo de Heredia.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:34

Buenos días. Juan Carlos Gutiérrez. Modalidad presencial, Escuela CIEMHCAVI.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ 8:34

Beatriz Núñez en trabajo presencial.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:34

Muchas gracias. Vamos a ver ahora el orden del día.

Tenemos, ese es el orden del día. Tenemos la lectura y aprobación de las Actas 2 y la extraordinaria 2. Control de acuerdos, informes. Tenemos varios asuntos administrativos, tenemos 5 asuntos administrativos y tenemos creo que son 6 asuntos académicos. Correspondencia y a las 11 tenemos la visita de doña Marianela, Rectora Adjunta para ver el asunto sobre la estrategia de la metodología PFESA + ID. Esto a las 11:00 de la mañana. Entonces sí les parece el orden del día o sí tienen algún asunto que asunto varios que quieran agregar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:36

Yo estoy de acuerdo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ8:36

OK. Si están de acuerdo con el orden del día. Por favor, sírvase votar, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:36

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:36

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:36

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:36

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:36

Y si están de acuerdo que esté en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:36

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:36

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:36

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:36

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 03-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

5.

TOTAL:

Cinco votos.

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

ACUERDO 01



POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 03-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2023 y del acta extraordinaria N° 02-2023.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Muchas gracias. Pasaríamos al artículo 3, que sería la lectura y aprobación del acta ordinaria número 2.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:37

ha abandonado la reunión

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

En esa estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Don Juan Carlos y mi persona. Si tienen alguna a esta acta ordinaria número 2.

OK. Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria número 2, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:37

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:37

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:37

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:37

Se ha unido la reunión

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Falta Juan Carlos, creo que salió un momentito.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:37

Perdón ya volví.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Estamos votando el acta ordinaria número 2, Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:37

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

OK. Si están de acuerdo que queda en firme. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:37

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:37

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:37

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:37

De acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Gracias, pasaríamos al acta extraordinaria número 2.

En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Don Juan Carlos y mi persona. Si tienen alguna observación a esa acta Extraordinaria número 2.

Muy bien si están de acuerdo en aprobar el Acta Extraordinaria número 2, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:38

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:38

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:38

De acuerdo.



JUAN GUTIERREZ VARGAS8:38

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:38

Si están de acuerdo que queda en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:38

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:38

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:38

De acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01 y 02-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 8:38

Pasaríamos al punto cuatro, que sería el control de los acuerdos pendientes de la sesión ordinaria número 2-2023 y las sesiones extraordinarias número 1 y número 2. Si tienen alguna observación. Muy bien, muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2022, 09 de febrero de 2023					
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2023 09 de febrero de 2023	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV, 10 de febrero de 2023	Priorización para la convocatoria FECTE 2023	Vicerrectoría de Investigación	
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023					
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA	
Sesión Extraordinaria N° 02-2022, 16 de febrero de 2023					
UNA-CO-FCSA-ACUE-013-2023 16 de febrero de 2023	✓	Junta de Becas, EMV, 16 de febrero de 2023	Aval para el permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Gloriana Castillo Badilla, del 30 de marzo al 02 de agosto de 2023, para realizar una pasantía en el Instituto de Microbiología y en la Clínica de Cerdos y Pequeños Rumiantes, Medicina Forense y Servicio Ambulatorio de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo), en Alemania, del 01 abril al 31 de julio de 2023.	Junta de Becas	



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:38

Pasaríamos entonces al siguiente punto, que sería informes.

En informes yo tengo 3 puntos.

El primero es con relación a la sesión número cuatro de Consaca, que fue el miércoles pasado y donde se tocó el tema de las sesiones presenciales de los órganos colegiados. Esto a raíz de que se publicaron las instrucciones UNA-R-DISC-003-2023 y la UNA-R-DIS-004-23. Estas fueron publicadas el lunes 23 de febrero y a raíz de eso Y hay de eso, al publicarse estas circulares, donde se habla específicamente en la 003 sobre la derogación de las medidas sanitarias ante la COVID-19 y la regulación vigente en la UNA con relación a la pandemia por la COVID-19 para el 2023.

Estas instrucciones, como ustedes bien saben, son de acatamiento obligatorio para todas las personas que conforman la comunidad universitaria y como les mencioné la instrucción 03 deroga una serie de instrucciones de circulares e instrucciones del 2022-2021 y 2020. Dentro de ellas está la circular, que es la UNA-R-DIS-014 del 2022, que se refiere a lo que es el teletrabajo y también se hace mención sobre, digamos, lo que son las sesiones en los órganos colegiados. Luego, en esa misma semana, se publicó la circular UNA-R-CIRC-019-2023, eso, el 23 de febrero, en donde se hace una aclaración de la circular 14 del 2022. Como les mencionaba, esa circular 14 es sobre las disposiciones generales para la regulación de la modalidad del teletrabajo en la Universidad Nacional. En la circular 019 del 2023, se indica sobre la posibilidad de efectuar reuniones virtuales cuando no se trate de órganos colegiados, por lo tanto, no se requiere el cumplimiento del quórum para sesionar. Igualmente, se reitera que en esta situación de la presencialidad de órganos colegiados se está revisando a nivel institucional en el marco de la autonomía universitaria y se está tramitando actualmente un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, denominado Ley General de la Administración Pública para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública, o sea, en otra forma de mencionarlo, ya digamos en a nivel de Consaca ya nos están citando para lo que son sesiones presenciales. De hecho, en enero tuvimos 2 sesiones presenciales y la sesión de este miércoles va a ser presencial todo el día. Y en el caso de Consaca no solo está reflejado en esta normativa, sino también en el Reglamento de Consaca, donde menciona que las sesiones son presenciales. También en la circular 19, se menciona la circular instrucción la UNA-SDA-DISC-008, 2022, que es sobre la modificación de los artículos 50, 56 y 271 de la Ley General de Administración Pública, específicamente lo que es referente a los órganos de colegiados. Entonces yo quería traer este tema al Consejo porque precisamente se habló el miércoles pasado y a raíz de que salieron la circular 03 y 04 y donde se derogan todas las circulares mencionadas, sobre todo en las en la 03. Entonces, lo que quiere decirles es que tenemos que regresar a sesionar de manera presencial en los órganos colegiados.

Eso fue una gran discusión en Consaca y una preocupación, porque son los órganos colegiados de nuestras facultades y nuestras unidades académicas y entonces, en algún momento, también se mencionó que pasaría con las sesiones en las que se estén sesionando de manera virtual cuando entró en vigencia estas instrucciones, que fue el 13 de febrero del 2023, o sea, en otras palabras, a partir del 13 de febrero debimos haber empezado a hacer sesiones presenciales, pero hasta que no haya una respuesta, de ese proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa, donde se está consultando sobre lo que son las sesiones virtuales de los órganos colegiados en la administración pública. Ese es el primer punto que tengo para conversar con ustedes. No sé si tienen alguna consulta sobre este punto.

Sí, Laura.

LAURA BOUZA MORA8:46

Gracias Felipe, sí, lo importante es que, si bien tenemos que volver a sesiones presenciales, tenemos que seguirnos conectando por Teams, porque las actas tienen que ser grabadas en audio y video. Entonces en órganos como este, en donde somos poquitas personas, eso no es un problema, pero en órganos como las asambleas de facultad, por ejemplo, que pronto vamos a tener una asamblea de facultad para aprobar las áreas estratégicas del conocimiento, entonces imagínense, tenemos que buscar un lugar en donde todos estemos y además estemos conectados porque no podemos estar sin conectar, porque necesitamos grabar o en Zoom o en Teams la Asamblea, entonces, eso se complica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:47

Escuchar gracias Laura sí, eso fue algo que yo me mencioné en Consaca que a mí me parecía ilógico, que tengamos que reunirnos de manera presencial para estar ahí y abrir una computadora y conectarse a Teams, o sea, eso es lo más ilógico, y así es como lo están pidiendo, o sea, que vayamos presencialmente, donde vayamos allá sala Zoom, no haya sala Zoom, y tenemos que conectarnos a Teams y tenemos que interactuar a través de Teams para que quede grabado y que sea literal.

Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:47

Gracias Felipe. Entiendo que la presencialidad inició desde el momento en que salió la última o la que fue la corrección, o sea la fecha del 13 ya lo eliminaron porque, la conversación que tuvimos nosotros, por lo menos con la persona de la Rectoría, fue que hay que tener un poquito de cuidado a la hora de escribir documentos de este tipo, donde se derogan 21 circulares, que evidentemente nadie tiene la posibilidad de sentarse en menos de una semana, leer todo para saber qué implicaciones tienen en vez de haber agregado que si usted viene con gripe se pone mascarilla en el edificio. Se debió haber también indicado la situación que era sumamente importante de las sesiones o del cambio de sesiones de los cuerpos colegiados de virtuales a presenciales. Pero bueno, no sé hizo. Entiendo que esa fue la razón por la que se hizo la aclaratoria para efectos de atrasar el inicio, o sea que a partir de, por ejemplo, nosotros el viernes teníamos CGA, nos reunimos ya el presencialmente para evitar problemas.





Porque solo el hecho del cambio de la prespecialidad ya implicaría que el quórum no es válido por no estar todos en el lugar donde deberíamos de estar y ya cualquier acuerdo que se tome puede estar viciado de nulidad. Entonces, me parece que ya eso es un hecho y hasta que no aparezca la situación que se está mencionando en el mismo documento del cambio de ley, seguimos entonces como estábamos anteriormente, ahora la parte de la computadora personal con cada persona es una cuestión más técnica que tiene que ver con la penuria que están pasando las compañeras y compañeros del área de secretariado, que les toca hacer las actas. Porque aquí lo que se busca es, por lo menos, a nivel del Teams, si se tiene cada uno con su computadora, deben también cada uno estar con audífonos y micrófono propio, no usar el de la computadora, porque si estamos todos en una misma sala, pues entonces eso se hace un problema grave ya nosotros lo probamos también el viernes y aparte de eso, es básicamente para que el registro de voz salga de la computadora o del usuario suyo y entonces en la copia que se va haciendo de la lectura, lo que es la transcripción que se registró en su a nombre suyo de otra forma, la persona tiene que estar yendo y viniendo sobre el video, ojala 2 horas de video de reunión para ver quién habló, quién dijo esto, quién etcétera, etcétera o sea, se podría poner una sola computadora, una sola cámara y se hace un solo registro, que es lo que indica la ley, pero el problema es a la hora de hacer la transcripción. También cambiaría esa situación, en el momento en que se cambie la ley si ya no se tiene que hacer literal, entonces ya eso varía también, y ya con una sola computadora nosotros podemos hacer el registro sin ningún problema, pero nada más era eso básicamente el aspecto técnico, que es más que todo para ayudarle un poquito al trabajo que tienen ya las personas que están en ese trabajo de actas y por eso es la lógica que sí es ilógico, todos reunidos y todos pegados a la computadora, pero es más que todo para salvaguardar esa cuestión de la transcripción.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:51

Exacto, Juan Carlos. Eso mismo fue lo que se mencionó en Consaca por parte de las compañeras de la parte administrativa que era necesario que lleváramos la computadora por cuestiones del registro del acta literal

Don Enrique.

Está silenciado, Enrique

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:51

Estás sin micrófono.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:51

Gracias, disculpen a ver si entiendo bien, aunque ya Juan Carlos lo reiteró en una asamblea de unidad, por ejemplo, una asamblea de académicos, una asamblea de facultad. Número 1 es presencial, número 2 cada persona tiene que ir con un dispositivo móvil el cual tenga acceso a Teams, digamos y cada uno debe ir con su micrófono y audífonos porque van a participar por ese medio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:52

Correcto a menos que fuera una sala Zoom, que todos estén en la misma sala ahí se pueda ir registrando todo.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:52

Pero, cuál es la diferencia entre Teams y Zoom.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:52

No, Felipe, perdón, la sala Zoom es el mismo problema de poner una cámara gran angular.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:52

Ajá.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:52

El problema es el registro de voz. A mí se me ve que yo estoy hablando y usted perfectamente puede identificar por medio del video que yo soy el que está hablando, pero el problema es la transcripción, la transcripción va a quedar toda recogida en una sola computadora, o sea en un solo usuario y a la hora de hacer el acta es el problema, por eso es un detalle técnico que es más para facilitar la construcción del acta, que ahora ya es aun usando la transcripción ya es bárbaro el asunto ahora, imagínese si la persona tuviera que sentarse en una reunión de facultad, por ejemplo escoger y ver quién es el que está hablando y seguirle el video una y otra vez para poder determinar quién es la persona que está hablando entonces es un problema más que técnico. Si fuera por el caso de cumplir el requisito de la grabación se hace con una sola computadora y una sola cámara, no hay ningún problema, el problema es el acta al hacerla literal, que implica que yo tengo que decir Felipe dijo esto, don Enrique dijo esto. Juan Carlos dijo esto, Gloriana tal cosa y eso ya es donde se pide que cada uno de nosotros estemos logueados en el Teams o en el Zoom para que se pueda hacer el registro de voz específico y entonces la computadora pueda hacer la transcripción a nombre de la persona que está hablando realmente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:54

Y eso cubre eso ocurre en Teams.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:54

Enrique, lo que yo mencione es una sala Zoom que tiene micrófonos, por ejemplo, en la sala del Consejo Universitario todos los miembros que están en la sala tienen un micrófono.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:54

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:54

Y entonces, cuando les corresponde la palabra, entonces activar el micrófono, entonces ahí sí hace, exacto, el registro, en el caso del auditorio Cora Ferro, en el segundo piso hay una sala Zoom que hay unos micrófonos que están pegados arriba, cercano donde está la persona.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:54
El registro.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

Ese es como el ideal de la sala Zoom con micrófonos, sin embargo, sabemos que eso solo en pocos lados en la universidad existe y entonces habría que hacer lo que menciona Juan Carlos, que cada uno tengo micrófono o en una que hubo en Liberia pasaban un micrófono.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:55
Mhm.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

A la persona que iba a hablar y entonces esas son como alternativas, pero bueno,

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:55
Perdón, que siga.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

Irla pensando a ver cómo lo solucionamos en el caso nuestro. Si Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:55

Nada más nosotros la del micrófono ya la hicimos y quedó perfecta, el problema es que yo creo que todavía están haciendo el Acta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55
Ajá.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:55

O sea, el problema es que los registros de voz no quedan en el usuario, sino que queda en un solo usuario y la persona que le toca hacer el acta tiene que empezar a dilucidar quién dijo esto, quién dijo esto y quién dijo esto y para eso hay que empezar a ver el video para saber quién fue el que habló o que reconozca la voz en caso de que la persona haya conozca la voz de los este que hablaron

Pero fuera de eso se complica bastante ese aspecto nada más en el futuro como digo, si esto llega a pasar y no sé tiene que hacer literal el acta, o sea, volvemos a lo que se hacía anteriormente, pues el registro de una sola cámara es más que suficiente. Teniendo, eso sí, es varios micrófonos que puedan recoger la voz de todas las personas en la sala.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:56

OK, muchas gracias, don Enrique, vos tenías la mano levantada otra vez o es la anterior.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:56

Sí, gracias. Quería comentar eso también de cuando no teníamos, este tipo de tecnología lo que se usaba era un micrófono y cuando la persona participaba, daba su nombre y su posición o etcétera, eso queda grabado en el registro y las personas que están revisando las actas toma nota consecuentemente. Claro estoy imaginando como conseguir un micrófono para una sala como la Marco Podestá pero creo que es más fácil eso que a ver ahí a 50 personas sentados con una computadora, todas con un audífono y micrófono es como raro no se crea un ambiente muy bonito.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:57

Todos matándose por los 3 enchufes que hay en la sala.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:57

También, verdad que se me acabó la batería, etcétera. Bueno, hay que resolverlo de alguna forma, hay que ser creativos. Don Felipe yo quería aprovechar la oportunidad con esto de las circulares para tal vez respetuosamente a ver si usted puede canalizar una sugerencia a la administración de una práctica que yo he visto que se sigue en muchos lugares, que le ayudaría muchísimo a los que somos digamos el objeto de las circulares y lo digo por lo siguiente, las circulares de la Universidad Nacional son circulares relativamente complicadas de leer y largas hay días en que llega 1,2,3,circulares y uno necesitaría todo el día solamente para leerlos y entenderlas. Ayudaría muchísimo, una práctica que yo he visto en otros lugares y es que al principio de la circular o en algún momento de la circular se hace lo que podría llamar, tal vez la palabra, no es la mejor en la universidad, pero se hace un resumen ejecutivo de la circular, qué es lo que contiene, por qué y cuál es el fondo, cuál es la disposición que entró en vigencia, de manera que uno en uno o dos párrafos pueda leer y puede inmediatamente canalizar o profundizar el análisis, pero ya uno queda rápidamente enterado de cuál es la disposición que tiene que implementarse de inmediato y le ayudaría a uno muchísimo son unas sugerencias si pueden canalizarlas si lo considera conveniente, nada más.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:58

Sí, don Enrique, voy a llevarlo en el momento ahí a Consaca el momento que se puede hablar del tema, por lo menos en las circulares en las que han salido últimamente siempre viene un asunto en las primeras líneas en ese asunto más o menos se hace un breve resumen de que es eso. Después viene el segundo que es el alcance y ya después viene el cuerpo de lo que menciona, pero podría hacer la sugerencia de un resumen tal vez al final o algo de toda la de toda la circular.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:59

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:59

Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:59

Y gracias, Felipe. Evidentemente, pues yo comparto lo que indica don Enrique, pero además también en algún momento se debería manejar un poquito el asunto que estamos teniendo aquí en la universidad y es que se está haciendo reglamentación a través de instrucciones y circulares, o sea, que ya por ahí tenemos varios ejemplos de circulares e instrucciones que caen encima y modifican de una forma la reglamentación y eso sabemos que no se puede hacer. Es un problema, por ejemplo, el caso más claro es el de los registros de elegibles de maestría, que en algún momento una instrucción indicó que tenían que ser separados a los de la universidad cuando el Reglamento decía otra cosa. Entonces, también conversar eso con las altas esferas, porque sí, es importante, nos afecta bastante y no es la forma más adecuada de estar haciendo el proceso administrativo que se estén recibiendo constantemente documentos que de una u otra forma tienden no sé si adrede o por descuido a cambiar lo que dice el Reglamento, lo cual, como ya repetí varias veces, no puede pasar, pero que se está haciendo, entonces genera confusión. Se supone que, si yo voy a atender una situación en específico, lo que hago es meterme a la página web de la Asesoría Jurídica, descargo el Reglamento más nuevo, por decirlo así, que es el que está en Asesoría Jurídica y a partir de ahí dilucidó la situación. O sea, leo el Reglamento y lo que me dice el Reglamento es lo que aplica, pero después se encuentra usted una circular que dice otra cosa y eso como digo, lleva a confusión, porque la gente normalmente no entiende que la jerarquía normativa define que el reglamento, está sobre cualquier circular o cualquier instrucción. Entonces, por favor, nada más si se da la posibilidad tratar ese asunto también, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:01

Gracias a usted Juan Carlos por traer el tema por lo menos lo que nos ha mencionado la Asesoría Jurídica en este tema es como usted bien lo explica, el Reglamento está en una normativa jerárquica superior, está el estatuto orgánico, están los reglamentos y ya después vienen los procedimientos, lineamientos o instrucciones. Lo que nos han mencionado es que los reglamentos son generales y no especifican, con mucho detalle algunos asuntos, y ahí es donde se requiere una normativa inferior para explicar eso. Si esa normativa inferior es contraria a lo que dice el Reglamento, entonces ahí si hay un error. Lo que hay que asegurarse es que esa instrucción no contravenga lo que dice el reglamento o un artículo específico del Reglamento, en este caso específico que hablas de la parte del registro elegibles en la parte de posgrados voy a llevar el asunto también, para que me den una, es más, eso lo podríamos preguntar incluso en la sesión que tenemos ahora a las 11 que es un término del registro de elegibles y de PFESA al rato se le puede hacer la consulta a doña Mariela sobre ese asunto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:03

No, ya eso ya yo lo conversé con ellos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:03

Y qué te dijeron.



JUAN GUTIERREZ VARGAS9:03

O sea, que el Reglamento es el que manda en ese asunto de que la maestría puede adherirse o las maestrías pueden adherirse por mutuo acuerdo a los registros de elegibles de las escuelas. Lo que pasa es que en la última instrucción que salió al respecto, incluso no sé al que le tocó hacer los perfiles se puede dar cuenta en el aspecto normativo porque cuando uno entraba al formulario, lo primero que preguntaba el formulario era si el perfil era de maestría o si era de grado. Si usted le ponía maestría salía un formulario completamente distinto al de grado, o sea, no había posibilidades de adherir ese perfil al grado directamente. Entonces, eso provocó por lo menos en el caso de nosotros, que llegara gente que llegó a hacer registro de maestría y otra que llegó a ser solamente de grado, no ambos porque no todo el mundo entiende que tenía que hacer ambos. Entonces se nos atomizó la gente, ahora tenemos un perfil de maestría y uno de grado con personas distintas, cuando perfectamente podrían ir y venir dependiendo de la especialidad de la persona. Ya eso se reparó también, porque entonces lo que se hizo fue adherir el registro de elegibles de la maestría al de grado, entonces ya ahora solo tenemos un solo registro, pero basándonos en lo que decía el Reglamento, no lo que decía en un principio la instrucción. Entonces, básicamente eso es un ejemplo de lo que puede y ha estado pasando porque ninguna instrucción tampoco puede agregarle a una persona responsabilidades nuevas y, eso sí, se está dando entonces bueno son responsabilidades hay que aclararlas pero hay claras en función de la reglamento y ahí sí podrían haber violaciones, incluso derechos laborales, pero nada más lo dejo ahí, en el aire.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:05

Gracias, Juan Carlos, Vos te estás haciendo referencia a la instrucción, a la de la Rectoría Adjunta la 02.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:05

Si no me equivoco, sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:05

Sí que fue la que se publicó en Julio del 22/07/2022.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:05

Lo que pasa es que una cosa es la referencia y ese es el problema aquí, aquí nos topamos entonces, una vez que se da la instrucción, te topas, te empiezas a topar con mandos medios. Entonces se da una instrucción, se dan capacitaciones en las capacitaciones, te dicen una cosa y después resulta que es otra, y usted entonces tiene que estar siempre encima el reglamento para ver exactamente qué es lo que dice el Reglamento. Sin embargo, todavía está, ese otro alcance que le mete la instrucción, que queda a que es que los reglamentos no están tan bien explicados entonces una instrucción a explicarlos entonces al final usted tiene que leerse un Reglamento y 400 instrucciones distintas que incluso entre ellas se contradicen. Entonces ya se está haciendo como imposible de trabajar acá, porque ya uno no tiene directrices claras para poder definir las situaciones a las que se está enfrentando. Esa es la problemática, llegamos a un punto donde bueno aquí que aplica aparte el montón de problemas que

ocasiona eso en función de las diferentes personas académicas y de los intereses de cada persona académica. No tenemos tampoco un repositorio, perdón, donde usted pueda ubicar todas las circulares.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:07

Sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:07

Tiene que entonces pasar uno a buscar en los correos, a ver dónde está la circular a la cual se están refiriendo, que tampoco es sencillo.

Yo no creo que cueste mucho hacer un repositorio que ubique las circulares por áreas o aunque sea todas tiradas una tras otra, pero por lo menos por número uno las ubica y las puede descargar porque al AGDe lo que te llega es lo que puedes ver si no te llega al AGDe no lo puedes localizar, entonces empieza ese vía crucis de empezar a buscar en el correo, para acá, para allá como le pusieron, quien lo mandó, cosas por el estilo y se tiende a hacer un tanto más complicado el asunto dependiendo del visor que usted use de correo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:07

OK. Algo más sobre este tema. OK.

Bueno, muchas gracias por las intervenciones. Vamos ahora a bueno el segundo punto que tengo de informes.

Es sobre también en esa sesión número cuatro de Consaca se aprobó un dictamen sobre la modificación a la convocatoria FIDA 2024. Específicamente, se eliminó el lineamiento 13 que es sobre los acuerdos de refrendo de facultades, centros y sedes, tanto en la unidad titular como la en las unidades participantes. También en ese dictamen se eliminó la actividad número cuatro del cronograma que es sobre la fecha límite de entrega de los acuerdos de refrendo de facultades. Entonces para los compañeros que vayan a concursar, valga la redundancia, en el FIDA ya no necesita las propuestas ganadoras no necesitan refrendo de facultad, que tiene que ser enviado. Eso es una de las cosas, es un paso menos.

Y el último punto que tengo para informarles es recordarles la sesión de trabajo presencial que tenemos mañana, martes 28 de febrero, a la 1:30 de la tarde en el segundo piso del Edificio Emprendimiento para trabajar lo que es la integración de las áreas estratégicas de facultad. No omito agradecerles a los dos directores, porque ya ellos enviaron las áreas de conocimiento de sus unidades trabajadas y ese va a ser el insumo para trabajar en la sesión de mañana en la tarde junto con lo que veamos hoy a las 11 con la Rectoría Adjunta y las compañeras de APEUNA

Esos serían mis informes, no sé si tienen alguna consulta.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:10

Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

Sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:10

Esa sesión de mañana no es una sesión formal de Consejo, verdad que no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

No es una sesión de trabajo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:10

Ok y en el caso nuestro, uno puede llevar invitados para apoyo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

Sí, claro.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:10

OK, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

OK, entonces le doy la palabra a Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA9:10

Muchas gracias. Don Felipe, en mi caso son 6 puntitos.

El primero es que terminamos las defensas de trabajo final de graduación para este periodo de primera graduación 2023, del 10 de enero al 23 de febrero tuvimos 12 defensas y estos muchachos pueden optar por la primera graduación o realizar juramentación extraordinaria, ya ellos toman con libertad la decisión que mejor les convenga, es importante mencionar que las defensas de trabajo final de graduación se pueden realizar de manera presencial o virtual utilizando plataformas tecnológicas de acuerdo con el artículo 80 del Reglamento general sobre procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto tanto con el visto bueno de Vicerrectoría de Docencia como de Asesoría Jurídica. Entonces, las defensas pueden realizarse virtuales o presenciales.

El segundo punto es sobre la convocatoria al registro de elegibles a la capacitación, esta convocatoria fue realizada por la Rectora Adjunta y tuvimos participación de ambas unidades académicas. Así que agradecerle a ambos directores por la presencia en esa capacitación.

El tercer punto es agradecer la entrega de la información de las cargas académicas 2022. Avisarles que la próxima semana estaremos solicitando la información de las cargas académicas 2023, esto para cumplir con la instrucción de la Rectoría Adjunta, en donde se le solicita al Decanato hacer la revisión correspondiente. Esto se hace ahora en una plataforma en SIGESA y se debe realizar 15 días posterior a la matrícula. Entonces, la próxima semana les estará llegando la solicitud.



Otro puntito y se los transmití hoy en la mañana, muy temprano por el chat de WhatsApp. Es la capacitación para académicos para la utilización del SIA 2. Que para la Facultad de Ciencias de la Salud está programada para el jueves 2 de marzo, a partir de las 8:30. Esta va a ser de manera virtual a través de la plataforma Zoom, en la circular que les adjunté está el link correspondiente. Recordarles que esta capacitación no es organizada por la Facultad por el Decanato, sino que es organizada por la Vicerrectoría de Investigación. Entonces, cualquier consulta favor referirse a la vicerrectoría.

Otro puntito es que bueno, ya como se derogaron las circulares y las instrucciones referente a las medidas sanitarias desde el 2020 hasta el presente queda únicamente por publicar la resolución en la que se disuelven la SubCOE. Entonces, informarles que oficialmente a partir de ese momento, ya yo no formo parte de la SubCOE. Sin embargo, en lo que les pueda seguir colaborando, pues con todo gusto. Ya no tenemos protocolo institucional sanitario ya lo que tenemos son las medidas de uso obligatorio de mascarilla en el Departamento de Salud y en aquellos funcionarios y estudiantes con síntomas respiratorios, como una medida de respeto hacia la otra persona, pero ya todo lo demás fue revocado.

Y como último punto comentarles que el día viernes tuvimos la sesión de inducción de la Facultad de Ciencias de la Salud en el auditorio Clodomiro Picado, en la sede Omar Dengo con la participación lamentablemente muy bajita, de solo 38 estudiantes. Y entonces aquí, yo quisiera hacer un llamado porque esta inducción se solicitó que fuera en la sede de Omar Dengo para que los estudiantes de las dos unidades académicas al menos tuvieran la oportunidad de ese día de conocer la sede Omar Dengo y de saber a dónde está el auditorio, a dónde está el Registro, dónde está la Biblioteca, cuál es la Rectoría, para que se ubicarán al menos ese día y esa sesión se pensaba hacer en el campus Benjamín Núñez, pero a solicitud de CIEMHCAVI se hizo en la Omar Dengo. Entonces yo sí quisiera llamar a consideración que la Vicerrectoría de Vida a Estudiantil era la que estaba haciendo la organización y todo lo relacionado con el evento y pues es muy feo que solo 38 muchachos de los 70 que debieron haber estado ahí, máxime que el día anterior el compañero funcionario de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante correo electrónico, consultó cuántos estudiantes de cada unidad académica, quienes iban a participar, si se necesitaba, pues reforzamiento en algún área, etcétera, etcétera. En ese momento, ambas unidades académicas informaron que todo estaba en orden, que estaban informados que los estudiantes estaban informados. Sin embargo, pues la participación fue muy, muy bajita. En esos serían mis informes. Don Felipe, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:17

Muchas gracias a usted, Laura, alguna pregunta o consulta para Laura.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:17

Yo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:17

Sí, don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:17

Laura en relación con las cargas académicas de la semana entrante, mencionaste un procedimiento en SIGESA, podrías aclararme, por favor.

LAURA BOUZA MORA9:17

Sí, vamos a ver a partir de este año, el señor Decano puede hacer la revisión de las cargas académicas de las unidades de alta en la plataforma SIGESA. Entonces entra a la plataforma, revisa las cargas y puede tener un informe que digamos exportado, Excel. La revisión de ese informe se tiene que hacer con la valga la redundancia, con la información oficial que brinden las unidades académicas. Por esa razón se les está solicitando, así como les solicité la 2022, le solicitaré la del 2023 para el primer ciclo, para contrastar lo que dices SIGESA contra lo que ustedes tienen en sus unidades académicas, lo que se está buscando es depurar la información que tenga SIGESA.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:18

Perdón, entonces de parte nuestra en el caso mío, vos conocer la tabla que nosotros usábamos esa es la que necesitas que te mande.

LAURA BOUZA MORA9:18

Correcto.

Sí, señor, exacto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:18

OK, gracias.

LAURA BOUZA MORA9:18

Pura vida.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:18

Laura tal vez para complementar, es que antes las cargas académicas se manejaban en una en matriz de Excel a partir de ahora, hay que ingresar la información en SIGESA, que uno puede hacer exportar esa información en un formato Excel es otra cosa pero si no está digitada en SIGESA entonces no se puede ver aunque usted lo pueda tener en una matriz por aparte, eso fue lo que cambió.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:19

Pero en teoría, yo entiendo que las cargas ya están digitadas todas en SIGESA y no es posible hacer.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:19

Exacto.

LAURA BOUZA MORA9:19

Exacto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:19

El nombramiento de la gente.

LAURA BOUZA MORA9:19

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:19

Exacto, es correcto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:19

OK, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:19

Alguna otra consulta para Laura.

OK, entonces le doy la palabra a Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:19

Gracias. De mi parte, tengo 2 informes.

Primero, bueno, comentarles que en la Soda Campus Benjamín Núñez se va a cambiar próximamente, todavía no tengo la fecha, es porque estamos coordinando el mobiliario del área de cocina. Entonces este trabajo implica, pues, una remodelación de las actuales instalaciones porque los fregaderos que se van a instalar son de acero inoxidable, etcétera, y hay que este eliminar un sobre de concreto que está en el área de cocina. Entonces estamos coordinando con la Vicerrectoría de Administración para tratar de que esos trabajos se puedan llevar a cabo en un determinado momento, que genere la menor afectación al servicio, en el sentido de que no tengamos que cerrar la soda, por ejemplo una semana, sino que tratar de que sea como el menor tiempo posible, tal vez un viernes, sábado, etcétera, estamos en esa coordinación, ya yo conversé con el compañero Cristian de la Vicerrectoría de Administración y ellos han entendido la situación; estamos coordinando porque ya los fregaderos están en proceso de elaboración, ya fueron adjudicados, entonces estamos en ese proceso.

Después, en un segundo punto comentarles que bueno, ya cumplí con el compromiso adquirido con don Juan Carlos en la primera sesión de este Consejo, con respecto a socializar con las compañeras asistentes administrativas con respecto al tema de los eventos cortos. El jueves en la tarde me reuní con Ariana y con Maribel para conversar con respecto a ese tema. Les brindé en forma impresa la información última que tenemos sobre lo que son de eventos cortos dada por la Junta de Becas, la instrucción sobre todo lo que, o sea, lo último que Junta de Becas sacó en gaceta, inclusive se llama así, instrucción sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, es una gaceta de marzo del 2022. Les di otros acuerdos, uno que fue tomado en este

Consejo con respecto a lo que es información adicional con respecto al financiamiento que los interesados puedan estar gestionando en entes



externos a la universidad, o inclusive internos, por la Fundauna, entonces que eso tiene que estar consignado y recientemente también salió un acuerdo Junta de Becas que tiene que ver con la atención del registro de lo que es la socialización de los conocimientos y de la no atención de ayudas económicas para personas que quieran llevar eventos simultáneos, eso ya no se va a poder efectuar. Entonces toda esa información se canalizó con ellas e inclusive el documento yo utilizo elaborado a mi gusto, yo lo actualicé para tratar de que estuviese lo más completo que tuviese todos estos detalles para que para la hora de la revisión, pues ojalá le sea de mucha utilidad. Entonces comentarles eso que ya en ese sentido, pues se hizo el esfuerzo correspondiente y ahí aprovechamos el espacio, y las compañeras hicieron varias consultas y yo creería que, a partir de ahora, podamos tener un trámite de ayudas económicas mucho más ágil. De todas formas, igual les comenté yo no tengo el 100% de conocimiento sobre esto, hay muchas consultas que inclusive yo hago en la Junta de Becas, entonces que en lo que yo les puedo servir con mucho gusto, pero también la fuente primaria la Junta de Becas por Teams, por correo o por teléfono, ellos siempre están anuentes a colaborar. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:23

Muchas gracias a usted Gloriana por sus informes, alguna pregunta o consulta para Gloriana.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:23

Yo sí quiero agradecerle a Gloriana, el esfuerzo que se hizo me parece que es una medida que va a ayudar muchísimo. Muchas gracias, Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:23

Con mucho gusto para servirles.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:23

Igualmente me uno a los agradecimientos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:24

Mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:24

Muy bien, ahora le doy la palabra a los señores directores para sus informes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:24

Juan Carlos, la juventud primero.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:24

Yo, yo gracias don Enrique, no tengo informe nada más. Quisiera hacer una pregunta sobre la sesión de facultad del jueves que tenemos a partir de las 8:30, esta es sesión de trabajo o es sesión de facultad propiamente dicha. Lo pregunto porque don Giovanni Tabash me está consultando si podemos reunirnos el jueves para lo del laboratorio de fisiología acuática, a las 9:00 de la mañana. Entonces, si es sesión para decirles que no, y si es sesión de trabajo, si me darían unos minutitos para atenderlo.





FELIPE ARAYA RAMIREZ9:24

Si, lo que teníamos programado, era una sesión virtual si fuera necesaria, si mañana podemos terminarlo, que es la parte de las áreas estratégicas, terminaríamos con eso, mañana, si fuera necesario dejamos prevista esa sesión del jueves para terminarlo, pero esa sería virtual y es una sesión de trabajo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:25

La de mañana es presencial.

LAURA BOUZA MORA9:25

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:25

Correcto de la mañana es presencial a la 1:30.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:25

Dónde nos veríamos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:25

En el segundo piso, ahí en el Edificio de Emprendimiento es el aula. Creo que es el aula 2, Beatriz.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ 9:25

Es el aula 2 G.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:25

2 G, OK. Gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:25

Gracias, segundo piso. Entonces no sé si me autoriza Don Felipe a decirle a don Giovanni, porque el problema es que si le digo que no, el jueves viene el otro mes y entonces nos atrasa más el asunto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:26

Está bien, Juan Carlos podría asistir a alguien no sé, Ariana o alguien de la.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:26

Sí, dejemos como nos va mañana y cualquier cosa, entonces yo ubico a alguien para que nos ayude en ese aspecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:26

Escuela.

Ok

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:26

Muchas gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ9:26

Gracias.

Muy bien don Enrique tenés algún informe

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:26

Carama, si quisiera consultarle muchas cosas, pero tal vez para no cansarlos hemos seguido teniendo problemas con la seguridad en la zona donde está el edificio. Nos hemos pegado varios sustos incluyendo un día que hubo unas detonaciones de una pistola para asustar a un tipo de parte de los guardas. Instalamos una lámpara, se pagaron a nivel título personal, unas lámparas para alumbrar el paso entre el Hospital de menores y las Residencias, que estaba con cero iluminación, las lámparas, de ahí están todas quemadas. Se han hecho solicitudes para que se cambien y siempre no hay respuesta. Nos visitó Walter de Seguridad y dio una serie de recomendaciones que requieren procesos de contratación, verjas, lámparas, alarmas sonoras, etcétera, eso va a llevarse su rato y se siguen dando los incidentes hay la sospecha de que una persona o más personas entraron a las cuadras estuvieron con un caballo molestándolo, etcétera, lo sacaron de la cuadra una serie de incidentes de ese tipo que pone nerviosa a la gente y nos pone nerviosos a nosotros porque es a medianoche, ahí en la noche lo que hay, son varias personas jóvenes que pueden salir lastimadas en este proceso. Un antiguo eventual incidente que se han tomado algunas medidas con los guardas Brayan Baldi ayudando etcétera. Yo estaba en contacto con la señora, Vicerrectora de Administración de doña Roxana por medio de WhatsApp y por medio de un oficio que le mandamos el jueves o el viernes para que permita el ingreso de los estudiantes y docentes y funcionarios por la puerta Norte a cualquier hora. Hay una regulación de los guardas de que no los dejan entrar durante la noche por esa puerta y eso complica mucho el ingreso entonces los obligan a dar la vuelta por la puerta Sur, imagínese 12 de la noche una emergencia, tienen que asistir a alguien y a todos los obligan a dar la vuelta por la puerta del Sur, cosa muy rara. Y así una serie de temas de relacionados con seguridad que se han tratado de atender. Yo me siento completamente amenazado, el peligro es inminente, la persona o las personas que ingresan no respetan nada. La cerca perimetral donde estamos nosotros esta dañada hay cosas que uno entiende, pero es difícil de racionalizar que una rama cayó sobre la malla hace algún tiempo y para poder cortar la rama y todo un procedimiento, ahí está caída la rama, con la malla dañada y por ahí penetran, hay un candado despedazado en una de las puertas, etcétera. Entonces nada más quería comentarlo, yo he hecho todos los reportes y he hecho todo lo que está en mi haber, pero en lugar de estar colaborando, etcétera, tenemos un problema serio de seguridad física perimetral donde están ubicadas las instalaciones nuestras. Nada más quería comentarles esto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:30

Muchas gracias. Don Enrique. Le contestó Doña Roxana, o estás a la espera de que te que te conteste.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:30

Yo sé que ha respondido, hablando con la gente de seguridad porque ellos me dicen que Roxana les está dando instrucciones de apoyo, ella no me haga respondido el oficio a mí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:30

Ajá.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:30

Porque yo lo mandé, si mal no recuerdo fue el jueves. Yo lo que hice siguiendo tal vez, buscando más apoyo le mandé a ella varios whatsapp poniéndola en alerta del problema mientras preparaba el oficio del lunes pasado, ya cuando recopilan información y todo y tuvo la visita de Walter que yo esperaba que fuera más productiva, ya con base en las recomendaciones que dio, que vimos que iban a ser prolongadas para implementarse fue que le mande el oficio a doña Roxana, creo que fue el jueves.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:31

OK y don Brayan Baldi, que te dice de la posibilidad de que permita a los estudiantes entrar por la puerta Norte después de las 10 me imagino que es que cierran ellos ahí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:31

Ya a partir cuando se hace oscuro ya no los dejan entrar. No me acuerdo si es las 8 o 9 y 10, pero han habido reportes de los estudiantes de cualquier hora. Hace como 15 o 22 días, yo le escribí a Brayan sobre esto y me dijo que si, que estaban teniendo problemas de seguridad en toda la región, que tuviéramos cuidado y yo le dije, cuidado con que, muy difícil la recomendación, tener cuidado entonces cuando ya el Consejo de Escuela tomó el acuerdo para solicitarle a Seguridad que debe permitir el acceso a los estudiantes y a funcionarios 7/24 somos un hospital, o sea, no sé qué más justificación dar que es un hospital, en donde estudiantes que están internados rotatorio y los docentes, los funcionarios cualquiera que sea o que cualquier técnico, cualquier docente debe tener acceso a sus laboratorios ya sea para ensayos o para correr pruebas en caso de emergencia, etcétera. Don Mario me respondió que eso era competencia de Vicerrectoría de Administración, entonces yo le dije inmediatamente el oficio a doña Roxana, específico sobre ese tema y en el oficio que le mandé el jueves, le reitero la necesidad sobre ese tema específico y al mismo tiempo le solicito la ayuda para mejorar la seguridad en el campus en la escuela.

Repito, no he recibido respuesta todavía, me imagino que lo están analizando, pero Brayan sí me ha dicho en audios por medio de Teams que nos hemos comunicado por audios que aparte de que está fuera, todo eso, que ya están tomando, medidas que ya están incorporando la fuerza pública, etcétera, el fin de semana no hubo incidentes, ojalá que haya algún efecto surgido, pero los problemas de seguridad, de iluminación, de malla, de falta de alambre navaja, de falta de que los guardas sean más activos, más vigilantes, que estén dando rondas, etcétera. Faltan esas instrucciones, nosotros hemos coordinado con ellos en el sentido en que tomamos un acuerdo que si las muchachitas que están ahí, digo muchachitas, en realidad uno las ve y a un le da uno le da miedo,

son señoritas jóvenes, hay que decirlo, permítenme con todo respeto, como dicen en el campo de muy buen ver, verdad y se mueven ahí a uno le da pánico que pase algo ahí y los muchachos también, indudablemente.

Lo que hemos tomado de acuerdo con los guardas, ahí con monitoreo, es que cuando alguno de estos, cualquier persona, estudiante que vaya a trasladarse fuera del edificio que llame a monitoreo, para que llegue un guarda, acompañarlos para moverse hacia las cuadras o de la residencia al hospital o viceversa y esas medidas inmediatas que ellos están colaborando, pero la sensación de inseguridad es dolorosa ahí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:34

OK, por favor Enrique avisarnos en qué podemos ayudar, en qué podemos contribuir. Esperar a ver si contestado a Roxana, si no para ver cómo nos comunicamos con ella.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:34

Muchas gracias. Vamos a ver esta semana qué resultados tenemos. Lo que sí, definitivamente don Felipe es la parte de obras, uno entiende la Universidad el tema de Proveeduría se entiende perfectamente, pero uno lo que tal vez le cuesta un poquito entender es que el reporte de las luces se ha hecho ya varias veces, todos el alumbrado público que hay alrededor de la escuela son esas torres altas que tienen unas bombillas, son cuatro lámparas grandes, en la mayoría están quemadas, se han reportado y han pasado varios lustros que no se corrige eso. Entonces, comenzando por ahí como le digo, Walter, lo que dice es, tiene que poner verjas, tiene que poner esas luces, se tienen que poner la malla sí, ok y ahora con comience el proceso ya de hecho inclusive hasta para hacerlo por el Fondo Solidario estamos teniendo problemas porque es interesante, cuesta montones, conseguir proveedores, quieren trabajar con la universidad, hacer ese tipo de trabajos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:35

Habría que tal vez pensar en una cuestión de situación de emergencia, como se ha manejado en otras ocasiones, verdad, situación de emergencia por seguridad.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:36

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:36

No solo en la Escuela de Medicina Veterinaria, sino en todo el campus y entonces eso podría haber una intervención más expedita.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:36

Sí, yo quería tocar el tema y estaba esperando el último comentario, don Felipe, permítenme que lo haga y ya que usted lo toca, quería hacerlo, porque este tipo de cosas que está ocurriendo en este momento dentro de la escuela, pero mi teoría que no la comparte de otra gente, pero mi teoría es que esos tipos andan explorando, a ver en donde pueden estar, en donde no pueden estar, en dónde pueden hacer daño, cuál es el movimiento que hay adentro, el problema, no es, como decía un amigo mío, el problema no es la hormiga, es el hormiguero. Si la universidad como institución no se toma las medidas de seguridad que los ahuyente desde



ahora, van a tomarlo como las avispas al panal, van a empezar a llegar, me parece a mí, eso es lo que mi más me preocupa. Me preocupa mucho la integridad física de la gente que se robaron una computadora y encontramos un cuchillo y tirado, un cuchillo grande tirado en una de las zonas donde el tipo anduvo un cuchillo bien feo, bien amenazante. Se robaron a microcomputadora del Autoclave, hubo que denunciarla ante el OIJ, el OIJ llegó, dijo, es que ustedes aquí están expuestos, ya sabemos que estamos expuestos, pero este tema puede si no se controla mi pensamiento, mi temor es que eso siga hacia otros sectores y que empieza a afectar en CIEMHCAVI que tiene equipos muy costosos y gente muy valiosa todas las personas, visitantes, etcétera. Entonces creo que es un tema que tiene que ser tomado en consideración como algo muy serio, muy importante y la posibilidad de usar algún instrumento tipo de emergencia, ojalá, yo estoy esperando poder comunicarme con doña Roxana, esta semana en el sentido de que tiene que haber algún mecanismo de acción de emergencia para que se obvien todos los procedimientos, si es que es posible, aunque siempre está la famosa ley administración público que acaba de publicarse que es un obstáculo para cualquier cosa que se pueda hacer, pero veremos a ver qué se puede hacer también. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:38

Le daremos seguimiento don Enrique cualquier cosa.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:38

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:38

Bueno.

Con esto daríamos por concluido la parte de informes y pasaríamos al tema de administrativos, entonces le doy la palabra a Gloriana, que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2023.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:39

Vamos a ver, si no me equivoco, el primer punto tiene que ver con la derogación de un acuerdo, perfecto el acuerdo 10. Si ustedes bien recuerdan este acuerdo fue tomado para el caso de la pasantía de la doctora Gloria Castillo Badilla, este acuerdo número 10 de la sesión extraordinaria uno fue que la Junta de Becas nos devolvió para atender varias observaciones. Entonces, una vez atendidas esas varias observaciones, nos volvimos a reunir tanto en la Escuela de Veterinaria como en el Consejo de Facultad y se tomó otro acuerdo entonces este en concreto el número 10, no, por decirlo de alguna forma, no llegó a su fin, nunca fue conocido por la Junta de Becas, entonces en este caso, corresponde dejarlo sin efecto derogarlo. Por eso es que lo traemos acá, para tal fin y a la vez, pues también decirle al doctor Cappella que el caso de la Escuela de Veterinaria tendría que tomar la misma acción para su respectivo acuerdo, si así lo tienen a bien. En concreto, esa sería la situación en el caso, repito, del Acuerdo 10 del Consejo Facultad. Don Felipe.





FELIPE ARAYA RAMIREZ9:40

Muchas gracias. Gloriana, entonces sí, les parece si están de acuerdo en derogar el acuerdo 010-2023 que tomamos el 10/02/2023, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:40

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:40

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:40

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:40

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:40

Y si están de acuerdo, que quede en firme, estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:40

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:40

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:41

Falta don Enrique y Don Juan Carlos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:41

Yo dije, de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:41

Ah, OK, perdón, no lo escuché.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:41

Yo también, de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-FCSA-CO-ACUE-010-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, mediante el cual aval el permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Gloriana Castillo Badilla, del 30 de marzo al 02 de agosto de 2023, para realizar una pasantía en el Instituto de Microbiología y en la Clínica de Cerdos y Pequeños Rumiantes, Medicina Forense y Servicio Ambulatorio de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo), en Alemania, del 01 abril al 31 de julio de 2023.



2. La devolución del acuerdo UNA-FCSA-CO-ACUE-010-2023 por parte de la Junta de Becas, mediante el sistema AGDe y en donde hace varias observaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-FCSA-CO-ACUE-010-2023, QUE SE TOMÓ EL 09 DE FEBRERO DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:41
Ok, gracias pasamos al siguiente.

- 6.2 Presentación del “Informe sobre la socialización de los conocimientos de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) periodo 2022”, según acuerdos: UNA-AS-EMV-ACUE-424-2022 y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-007-2023.**

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:41

OK, perfecto el documento que ustedes pueden observar en este momento es el acuerdo borrador que tiene que ver con el informe sobre socialización de los conocimientos de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico de los funcionarios de la Universidad Nacional. Digo borrador, porque bueno, yo lo trabajé de esa forma para que ya el documento quedará prácticamente listo. Pueden observar acá, en los considerandos, incorporamos el acuerdo número 7-2022 del Consejo de Facultad donde se dio o se envió la información sobre el instructivo de socialización a las unidades académicas allá por febrero del 2022. También se incorpora la gaceta universitaria de 21/04/2022, dónde se publica el acuerdo de Junta de Becas número 152 sobre la instrucción. En aquel momento la Junta de Becas había tomado un acuerdo, pero por el tipo de normativa, que es después, lo derogaron y lo formalizaron mediante una gaceta universitaria. Entonces, en concreto, la información es la misma, nada más que gestionada ya como instrucción y debidamente publicada en una gaceta.

Tenemos en el punto 3 el acuerdo de la escuela, CIEMHCAVI 7 del 9 de enero, donde ellos comunican al Consejo de Facultad que mediante un taller cumplieron con el proceso de socialización de los conocimientos y que dicho taller se llevó a cabo el 24 de noviembre del año pasado. Por su parte, la Escuela de Medicina Veterinaria también realizó su actividad de socialización, en este caso por una en una asamblea de unidad, y lo comunican mediante el acuerdo 424, de fecha 30 de enero.

En el caso del Decanato, procedimos a realizar el informe, podemos verlo por favor, Beatriz

Aquí está en un primer punto A de los funcionarios que llevaron a cabo la socialización y tendríamos de parte de la Escuela de Medicina Veterinaria que cumplieron con este requisito el señor Anthony Solórzano Morales, Luis Mario Romero Vega, Andrés Aguilar Chavarría, ahí ustedes pueden ver la actividad en la cual ellos participaron y las fechas de realización del evento, también el detalle por parte de la unidad cuando se llevó a cabo y la última columna, se brinda la información para la Junta de Becas de que se aportan la presentación que cada funcionario realizó y cualquier otro hay, por ejemplo, indicamos la presentación, el estado de asistencia en el caso de Veterinaria también facilitaron la grabación de la Asamblea y que todo eso está de acceso en el link que la unidad académica facilitó.

Ahora, en el caso de la escuela CIEMHCAVI, el compañero Daniel Rojas Valverde, que participó en 2 eventos y también incorporaron la participación del doctor Felipe Araya, que es del decanato, pero realizó la socialización en la actividad de la escuela CIEMHCAVI y ahí se brinda la información.

Podemos seguir, por favor.

Hay un punto B de funcionarios que no realizaron la socialización, algunos porque la actividad todavía no ha concluido, pero en este caso veremos. Por ejemplo, Marta Piche Ovares ella participó en un curso corto sobre estadística de momento entiendo que la doctora Marta no está laborando en la Escuela de Medicina Veterinaria, entonces si en algún momento ella regresara a elaborar a la Escuela de Medicina Veterinaria, pues tendría que cumplir con este trámite.

En el caso de la señora Lohendy Muñoz Vargas participó en un evento en agosto y no, no realizó la socialización durante esa Asamblea que realizó la escuela de Veterinaria.

La doctora Laura Chevy Esquivel, en la cual se le aprobó la realización de una pasantía en rumiantes en Alemania. Obviamente, este caso de ella terminó esa pasantía el 18 de diciembre, cuando ya estábamos en receso entonces habrá que ver en qué momento ella pueda cumplir con el requisito. La doctora Nancy Astorga, que todavía está en el desarrollo de un evento corto este finalizaría hasta junio del presente año.

También terminó reciente, es más todavía están Alemania, perdón, Amanda Castillo en la realización de una pasantía, y, finalmente, el doctor Alejandro Alfaro, que se encuentra recién iniciando, pues con su programa de post doctorado en Alemania.

Entonces, en este caso, pues para la Escuela Veterinaria tener pendiente las personas que ya terminaron con su evento y que tienen que realizar la socialización.

En este caso, ese sería el informe en concreto y bueno por comentarles, la semana pasada la Junta de Becas envió un acuerdo recordatorio, sobre el cumplimiento de este requisito, porque si por ejemplo no sé, a manera de ejemplo, simplemente si Lohendy presentara en este momento una solicitud de ayuda económica, pues no se le podría tramitar porque tiene pendiente la socialización de los conocimientos, entonces de ahí la importancia de poder cumplir a finales de cada febrero, como lo estableció la Junta de Becas con la presentación de este informe.

Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:47

Muchas gracias, Gloriana por hacer el informe de socialización

Quiero agradecer a los señores directores por haber enviado la información y por haber hecho los talleres y la Asamblea de socialización y quería comunicarle al Consejo que en este caso yo me inhibo de la participación porque yo estuve en uno de los talleres de socialización, entonces en este caso le pasaría la dirección a Laura, para que haga el proceso de votación y el caso yo me inhibo completamente, tan es así que el informe lo hizo Gloriana y Laura lo revisó, y entonces yo quisiera que quede en Acta eso. Gracias.

LAURA BOUZA MORA9:48

Gracias don Felipe. No sé si alguno de los directores tiene alguna recomendación o algo que cambiar a lo presentado por Gloriana.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:48

Gracias, Glory una pregunta, yo tenía entendido que en caso de Lohendy ella, ya la memoria le falla uno que pena que me da, no sólo por viejillo, sino que también porque mucha cosa, pero el caso de Lohendy ella recibió fondos de Juntas de Becas para esa actividad. Es que ella originalmente, pidió, pero después se canceló la actividad y ella participó, pero no usó fondos de Junta de Becas. Lo canceló.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:48

Yo lo que tengo entendido es que ella, si mal no recuerdo, era un evento presencial en Canadá y que no pudo ir porque no tenía la Visa, pero que asistió de forma virtual. Asistió de forma virtual y presentó el debido informe ante la Junta de Becas, entonces en esa condición tendría que cumplir con la socialización, o sea, le digo eso porque fue, si no me equivoco, usted mismo lo dijo en una sesión de Consejo que ya había asistido de forma virtual porque ya los informes de los beneficiarios a la Junta de Beca no llegan al decanato. Entonces a raíz de eso es que yo la mantengo, porque en el decanato tampoco recibimos ni de parte de ella ni de la escuela como algún trámite de cancelación, e inclusive tampoco la Junta de Becas es más yo tengo la idea que recibimos de Junta de Becas la aprobación del informe de hecho, la aprobación del informe de Lohendy que ella presentó por ese evento que lo hizo virtual y tuvo que devolver inclusive un poco de dinero por el tiquete y cuestiones de ese tipo, sí señor.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:50

Bueno, gracias Glory voy a revisarlo. Yo tenía otra idea, voy a revisarlo. Muchas gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:50

Está bien, con mucho gusto, si hubiese alguna situación, entonces simplemente nos lo canalizan ahí formalmente y hacemos los ajustes del caso, pero si estoy casi segura que fue de esa forma.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:50

Sí, perdón, es que yo aquí en línea le pregunté a Rosalyn porque me llamó la atención que como estaba el caso de Lohendy y ella me está respondiendo, Rosalyn tiene mejor memoria, que yo, dijo: si, exacto, ella devolvió el dinero de Junta de Becas, eso es lo que yo recordaba, de hecho, ella pagó la suscripción al Congreso con fondos del proyecto y no usó el dinero de Junta de Becas, pero repito, si no se puede aclarar ahorita tendremos que hacer. Si, ella presentó el informe de Junta de Becas e informó de la situación, ella presentó el informe a Junta de Becas porque no usó el dinero, pero era para básicamente que no iba a usar el dinero, el informe de ella.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:51

Sí, es que yo recuerdo que el caso de Lohendy, que esa ayuda económica era un poco por Junta de Becas, entiéndase de los 500 USD que le da a la escuela Medicina Veterinaria de recursos de Junta de Becas. Después había otra parte que era de FUNDAUNA e incluso otro aporte personal. Pero al final, por ser un evento corto indistintamente de donde venga el dinero, se canaliza por medio de la Junta de Becas, entonces al final tiene que cumplir con el con el requisito de socialización.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:51

OK.

LAURA BOUZA MORA9:51

Muchas gracias a Gloriana por las aclaraciones y a don Enrique, por la consulta, don Juan Carlos, usted tiene alguna pregunta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:51

No, ninguna, todo está en orden, gracias.

LAURA BOUZA MORA9:51

Muy bien, muchas gracias. Entonces procedemos a votar quienes estén a favor de tomar este acuerdo, de informar a la Junta de Becas, como así lo solicita la instancia, por favor manifestarlo. En mi caso, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:52

De acuerdo.



JUAN GUTIERREZ VARGAS9:52

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:52

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:52

Y yo me inhibo

LAURA BOUZA MORA9:52

Gracias y que el acuerdo quede en firme, de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:52

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:52

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:52

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:52

En este yo estoy de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:52

Gracias.

Don Felipe le devuelvo la palabra.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-007-2022, de fecha 14 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual, se remite a los directores de las Unidades Académicas de la FCSA el "Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional", entre otros.
2. Que en la UNA-GACETA N° 06-2022 al 21 de abril de 2022, se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 correspondiente a la "Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional".





3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-007-2023, del 09 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutierrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual comunican al Consejo de la FCSA que dicha Unidad llevó a cabo la socialización de experiencias de evento corto del personal académico mediante un Taller, efectuado el jueves 24 de noviembre de 2022.
4. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-424-2022, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueban la presentación de las experiencias expuestas por varios funcionarios de su Unidad, según el "Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para los funcionarios de la Universidad Nacional".
5. El informe elaborado en el Decanato de la FCSA referente a la socialización de los conocimientos según lo establecido por la Junta de Becas y de conformidad con los acuerdos citados en los Considerandos 3 y 4 del presente acuerdo y que se presenta a continuación:

“INFORME SOBRE SOCIALIZACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERIODO 2022”

A. Funcionarios que realizaron la socialización de los conocimientos

Nombre del funcionario (a)	Unidad Académica o Administrativa	Nombre del evento en el cual participo	Fechas del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
Antony Solórzano Morales	EMV	Congreso Internacional de Bacterias Intracelulares 2022.	Del 23 al 26 de agosto de 2022	Asamblea de Unidad de la EMV, del 30 de noviembre de 2022.	Se aporta presentación de la exposición realizada por los funcionarios beneficiarios, el listado de asistencia y grabación mediante link
Luis Mario Romero Vega	EMV	American College of Veterinary Pathologist Annual Meetin.	Del 12 al 15 de noviembre de 2022	Realizada de forma virtual.	



Andrés Aguilar Chavarría	EMV	Entrenamiento en aspiración de oocitos por vía transvaginal guiada con ultrasonido en bovinos.	El 29 de agosto, 23 y 24 de setiembre y 10 de octubre de 2022		ubicado en el acuerdo de la Unidad Académica.
Daniel Rojas Valverde	CIEMHCAVI	Congreso "ACSM 2022 Annual Meeting".	Del 31 de mayo al 04 de junio de 2022	Taller de socialización de experiencias de capacitación de evento corto, efectuado el 24 de noviembre de 2022.	Se aporta presentación de la exposición realizada por los funcionarios beneficiarios, convocatoria, listado de asistencia y otros mediante link ubicado en el acuerdo de la Unidad Académica.
Daniel Rojas Valverde	CIEMHCAVI	Jornada de Actualización denominada Experiencia Académica y de Investigación.	Del 26 al 28 de mayo de 2022	Realizada de forma virtual.	
Felipe Araya Ramírez	Decanato de la FCSA (realizó la socialización en CIEMHCAVI)	Congreso "ACSM 2022 Annual Meeting".	Del 31 de mayo al 04 de junio de 2022		

B. Funcionarios con requisito de socialización pendiente de cumplimiento

Nombre del funcionario	Unidad	Evento al cual asistió
Marta Piche Ovarés *	EMV	Curso virtual "Introducción a R: manejo de bases de datos, elaboración de gráficos y reportes". Del 29 de abril al 13 de mayo de 2022.
Lohendy Muñoz Vargas	EMV	6avo Simposio Internacional de Epidemiología Veterinaria y Economía. Del 07 al 12 de agosto de 2022.
Laura Chaverri Esquivel	EMV	Pasantía en rumiantes menores en la Universidad de Hannover, Alemania. Del 24 de noviembre al 18 de diciembre de 2022.
Nancy Astorga Miranda	EMV	Curso de Especialización para la Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Sustentabilidad del Desarrollo. Del 06 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.



Amanda Castillo Zeledón	EMV	Pasantía en el Departamento de Bioquímica y el Centro de Investigación en Infecciones Emergentes y Zoonosis (RIZ) en la Universidad de Medicina Veterinaria, Hannover, Alemania. Del 01 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
Alejandro Alfaro Alarcon	EMV	Posdoctorado en el Instituto Charité - Alemania. Del 01 de febrero de 2023 al 01 de febrero de 2023.

*Actualmente no labora en la Universidad Nacional.

6. La importancia de la difusión de las experiencias de los funcionarios posterior a la realización de estudios de posgrado y la participación en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, como parte de la retroalimentación entre funcionarios e inclusive estudiantes de la Universidad Nacional.
7. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo sobre el informe expuesto

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS EL “INFORME SOBRE SOCIALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERIODO 2022”, EL CUAL SE PRESENTA EN EL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. SOLICITAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SE LE BRINDE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE FUNCIONARIOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y CUYO EVENTO DE CAPACITACION O DIVULGACION YA FUE REALIZADO A LA FECHA.
- C. REMITIR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FCSA Y A LOS FUNCIONARIOS INTERESADOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.3 Distribución del presupuesto de inversión 2023 asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, según acuerdos: UNA-CO-EMV-ACUE-033-2023, UNA-CGA-PCVET-ACUE-001-2023, UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-057-2023 y UNA-FCSA-OFIG-063-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:52

Gracias Laura. Gloriana, seguimos con el siguiente punto por favor, de administrativos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:52

OK, perfecto.

Beatriz es el de inversión, verdad.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ9:52

Sí, señora.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:52

OK, perfecto entonces, en este caso yo voy a compartir.

Vamos a ver.

Pueden ver la matriz en Excel.

LAURA BOUZA MORA9:53

Sí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:53

Sí, perfecto. Bueno, les comento.

Cuando la Vicerrectoría de Administración nos informó de la asignación de presupuesto de inversión para el presente año, en su debido momento, se lo comunicó a las unidades académicas. Desde aquel momento hasta la fecha, han habido algunos cambios en el procedimiento, pero digamos que en el fondo todo se todo se mantiene.

Para efectos de recortar el monto que nos asignaron como facultades de 47.457.627 colones.

Las unidades ejecutoras presentaron debidamente la matriz y la igual aprovecho para agradecerle a los señores directores, porque llegó en el plazo indicado, inclusive antes. Entonces, aquí les presento lo que es la matriz o listado de necesidades por unidad ejecutora, que corresponde al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el mismo se incorporan 2 líneas, por los siguientes equipos: computadoras portátiles 3. Y computadoras de escritorio 1, para un total económico de solicitud de requerimiento de 1.983.212 colones.

Ahora bien, en el caso de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de vida, ellos según su listado, lo que están requiriendo es equipo de cómputo e impresoras y monitores como ustedes pueden ver en pantalla. Ahorita voy a explicarles

por qué motivo está esta información, es en verde y el monto que ellos en este momento requieren son 6.916.750 colones, únicamente, el resto de la matriz está en blanco.

Ahora bien, la Escuela de Medicina Veterinaria indica también acá que me quiere equipo de cómputo, puntualmente computadoras portátiles 15, monitores para computadora 10, computadoras de escritorio 8 y también están requiriendo UPS, unidades de aire acondicionado. Vamos a ver, dice que unidad de aire acondicionado para quirófano de mayores, para la biblioteca de la Escuela de Medicina Veterinaria, estaciones de computo, otro aire acondicionado este no indica para donde, pero es otro y hay 4° aire que es para la oficina de profesores del hospital de mayores y archivadores metálicos por un monto total para el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria de 22.018.000 colones y un poquito más.

Y finalmente aquí pueden observar la matriz que presentó el PCVET, ellos están solicitando 21.850.000 colones para la compra de 38 computadoras portátiles.

OK, esas serían las matrices tal cual es, excepto las partes en color, que eso lo hice yo, que presentó cada unidad ejecutora.

Ahora procedo a explicarles a qué se refieren o por qué motivo lo estoy presentando en verde. Les comento la Universidad Nacional desde hace varios años atrás para efectos de manejar de forma más expedita lo que son la compra de equipo de computación ha venido realizando compra a gran escala, lo que son computadoras de escritorio y computadoras portátiles e inclusive algunos monitores, para sustituir el equipo obsoleto o que se daña así de forma inesperada de una forma rápida, entonces ese equipo ingresa al almacén de la Proveeduría Institucional ahí se plaquea, se revisa, etcétera, y una vez que ya se ha recibido a satisfacción por la universidad, pasa a la administración de la DTIC y de la Vicerrectoría de Administración. Entonces, por ejemplo, si en este momento yo ocupase una computadora portátil y en mi unidad tengo el dinero, hago el ITOP, hago la modificación presupuestaria y ellos en cuestión de días me están despachando ese equipo.

Entonces, actualmente en el almacén hay computadoras portátiles y habían computadoras de escritorio. El jueves pasado, cuando estaba elaborando la matriz del decanato, consulté con la asistente de don Axel Hernández, a ver cómo estaba el stock y me indicó que quedaban 100 computadoras portátiles, pero que ya no quedan computadoras de escritorio, entonces esto qué implica, que el monto que aquí, por ejemplo, la escuela, CIEMHCAVI indicó de 550.000 colones para comprar computadoras de escritorio ya no corresponde porque el nuevo monto va a ser de 590.613 colones. Esas computadoras ya están en un proceso de compra avanzado y según la compañera de DTIC, estarían llegando a la Universidad aproximadamente entre abril y mayo, en el caso de CIEMHCAVI. Lo mismo sucedería en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria que el monto que ellos se estipularon, que fue el que nos dio de DTIC ya no alcanzaría por decirlo de alguna forma ya de escritorio no hay en stock. Y en el caso del Posgrado ellos utilizaron un monto superior al que nos da DTIC el monto actual para comprar de esas computadoras que están en stock es de 464.000 colones y ellos están poniendo el monto que nos dieron en DTIC,



pero para computadoras portátiles nuevas del nuevo proceso de adquisición, entonces, por decirlo así, hay una diferencia económica importante, que en este momento podría ser menor, y permitiría eventualmente poder cubrir la actualización de los precios para lo que es la escuela de Veterinaria y la escuela CIEMHCAVI. Entonces en este caso lo que yo, diría, es una sugerencia que podríamos si lo tienen a bien, yo podría actualizar aquí los precios para que ustedes vean las cantidades y actualizar la información porque si no dado el caso, si lo llegamos a aprobar a como están, no alcanzaría, pues para hacer la compra por la cantidad que la escuela está proponiendo. Entonces ustedes me dicen si quieren que yo actualice los montos para que vean los montos reales.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:00

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Primero que todo, muchas gracias por la presentación de la información. Está muy clara. Yo tengo un par de consultas, mi primera consulta es por qué razón el PCVET está solicitando 38 computadoras, mientras que la Escuela de Medicina Veterinaria está solicitando nada más 23 computadoras. la escuela es mucho más grande y el caso de CIEMHCAVI está solicitando 10 computadoras de escritorio nada más. O sea, yo lo veo de una manera desproporcional por unidad ejecutora. No sé si tal vez dentro de lo que envió la compañera del PCVET da una justificación de por qué 38 computadoras, porque eso es lo que está haciendo, es que el monto Final se exceda del monto que tenemos que son 47 millones y sumando todo eso con los precios me imagino que se hizo la presupuestación todavía se pasaba como 4 o 5 millones.

Y si estaría de acuerdo, si los demás compañeros del Consejo están de acuerdo en que se ajusten los precios para que se pueda pagar lo que está solicitando, CIEMHCAVI, lo que está solicitando la Escuela de Medicina Veterinaria.

Gracias Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:02

Con mucho gusto, en este caso. Respecto a la primer consulta, efectivamente los compañeros del posgrado y antes de proseguir aclaro la información que tenemos acá, fue debidamente presentada en el caso de las dos escuelas por su Consejo de Unidad y en el caso del del posgrado por el, ay, se me fue el nombre.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:02

CGA

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:02

El, el.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

CGA



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:02

El CGA sí, señor, gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:02

Entonces, en ese documento del CGA inclusive es la doctora Estrada en otra reunión ella lo había comentado, que el año pasado, cuando se hizo la revisión a nivel de toda la universidad, del equipo de cómputo por la situación de los ataques cibernéticos, el PCVET también fue parte de esa revisión y que les indicaron del CGI, que todo el equipo de Computo que tienen actualmente en los laboratorios Está obsoleto. Ese fue el dictamen que ellos obtuvieron tras la revisión de DTIC de todas esas computadoras portátiles. Entonces piden 36 para sustituir o renovar el equipo de los laboratorios y 2 más para uso administrativo. Esa sería la justificación que ellos dan en su respectivo acuerdo. Después aquí mostrarles que a como están las cosas en este momento, con los números así de las matrices tal cual las enviaron las unidades. Ustedes pueden observar aquí los montos solicitados por cada unidad, y efectivamente pues hay un sobregiro de 5.311.000 colones con respecto a lo que tenemos disponible.

Entonces, si ustedes me autorizan.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:04

Gloriana y si hacemos el cálculo ajustando el precio al que usted dijo, al precio nuevo, como quedarían los montos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:04

Sí. OK, entonces usted me, voy a proceder a hacer aquí la actualización de la información, entonces en el caso de la computadora de escritorio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:04

Es tal vez sí puedes copiar el monto que quedó aquí en el cuadro abajo y copiarlo a la par, el nuevo monto para que los miembros del Consejo vean los 2 montos, este es el primero, copiar esto mismo aquí al lado derecho con los nuevos montos y ver cómo cambia.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Vamos a ver, no sé si le comprendo en el momento que yo cambie aquí la información esto verde se va a actualizar esta esta tableta de aquí abajo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Copia esta tablita aparte, la copia y la pone aparte, a la par para que no se pierda la información esa.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Así.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Ajá, ahora traten.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Algo así.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Sí y lo otro cuando.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05

Perdón, Felipe, si le ayudo, Gloriana cuando haga el paste, ponga que copie valores, nada más.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05

Porque se llevó las fórmulas, entonces te va a dar resultados.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Exacto, exacto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Ok, vamos a ver.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05

Varios.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Esto lo vamos a devolver.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05

Copias y ahora.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Ok, vamos a hacer aquí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05

Marcas el que vas a copiar.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Ajá, copiar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Dale de copiar.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Copiar.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Y a donde dice pegar, mano izquierda arriba, díglele abajo, pegar valores nada más, donde dice 1, 2, 3, ajá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

OK, perfecto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Ay, pero ya no, devuélvelo porque lo copio en el mismo lugar.

LAURA BOUZA MORA10:06

No.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Sí, sí, sí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Vamos a ver, le doy copiar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Un segundo, fíjese que están las fórmulas, todavía.

Perdón, no lo haga todavía, fíjese que estén la formulas ahí.

Sí, OK, entonces, ahora sí copiar.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Ahí está las formulas.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Perdón que me meta, pero.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

No. Tranquilo, copiar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Y ahora, pero antes de copiar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:06

Ponga el cursor al lado, ajá. Exacto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Aquí.

LAURA BOUZA MORA10:06

Ahí, ajá.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Bueno, pegar y valores.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

OK, aquí se copiar OK, esto así.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:06

Ajá, sí.

LAURA BOUZA MORA10:06

Sí, sí, sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:06

Exacto, exacto. Ahora sí, ya puedes cambiarlo de aquí a la izquierda.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

OK perfecto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Vamos a guardarlo, OK, perfecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:07

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:07

No con mucho gusto, vamos a ver entonces el de la computadora de escritorio pasa a 590.615, eso sería aquí, ven que aquí incrementó el monto.

Y en el caso de CIEMHCAVI sería igual, 590.615.

Y en el caso de posgrado aquí sería más bien disminuirlo al monto actual de las computadoras portátiles que estaba en 460, mejor lo voy a digitar para no afectar la forma. Portátil son 464.198,35. Ven que ahí baja disminuye el monto. Vamos a ver como está la tabla. Ah OK.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

A ver, bajó bastante.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08

Mhm.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

Bajó casi 3 millones.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08

Sí, inclusive a pesar de que aquí CIEMHCAVI aumentó, en veterinaria aumentó y en PCVET disminuyó bastante, siempre hace falta un poco, pero yo creería que siempre eventualmente podrían comprar una buena cantidad de computadoras portátiles. Dependiendo de lo que disponga el Consejo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

Ajá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08

Entonces, en este caso, no sé si hay alguna otra consulta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

Ajá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08

Don Felipe, usted sigue.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

Gracias, gloriana. Le consultó a los compañeros del Consejo si tienen alguna propuesta, para la distribución. Laura.

LAURA BOUZA MORA10:08

Sí, yo tengo una propuesta y es que a CIEMHCAVI y a Medicina Veterinaria se les da el monto que están solicitando, así como al decanato y que el resto lo que quede se le dé al PCVET, de manera que el PCVET pueda comprar no las 38, sino una cantidad considerable, pero recordar que este sería el último presupuesto de inversión que PCVET tiene aparte. Si Dios lo permite y si se hace la adscripción como corresponde, a partir del 2024 el monto que se distribuye ya tendría que entrar dentro de lo que solicitaría la Escuela de Medicina Veterinaria

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:09

Muchas gracias, Laura.

Don Juan Carlos o Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:09

Gloriana.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:09

Algún comentario, alguna sugerencia.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:09

Gracias Gloriana usted podría subir para ver la distribución de veterinaria.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:09

Sí, claro, mucho gusto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:09

Muy chiquitito, vamos a ver si puedo verla.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:09

Voy a tratar de hacer un poco más grande.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:10

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:10

Creo que ahí se visualiza todo, exacto ahí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:10

Yo podría proponer que, para no castigar tanto posgrado, precisamente por lo que acaba de explicar Laura. Me gustaría más bien que el laboratorio de posgrado quedara lo más completo posible. Entonces lo que hay que bajar son 2 millones y medio y talvez bajar las computadoras de veterinaria 15 a 13 las portátiles.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:10

Vamos a hacerle, se lo voy a decir aquí el cambio.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:10

Sí, por favor, si puedes hacer el cambio.

Y bajar de escritorio a 7.

Eso tiene que haber bajado como a millón y medio, un poquito más, podrías mostrarme el cuadro de abajo por favor.

Es poquito lo que falta para acomodarnos.

Y en ese caso si podes bajarle de 38 de 38 a 36 las de PCVET.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:11

Le pongo aquí 36.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:11

Por favor, creo que ahí vamos a quedar casi casi en cero. 43.000 colones, se puede trabajar así o hay que llevarlo a menos de 47 millones y pico.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:12

Vamos a ver si usted me consulta el monto asignado es el de arriba, es de 47.457.000, ni un colón más.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:12

Ni un colón más.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:12

Entonces, digamos si falta este dinero 43000 colones de la unidad, tendría que aportarlo. Pero lo que pasa es que ninguna de las unidades tiene presupuesto de inversión, entonces no.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:12

Entonces haceme un favor, bajale un monitor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:12

No lo podrían.

Un monitor



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:12

Si son 10 pone 9, nada más.

Ok, ya quedamos sobrando un poquito

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:12

61.000 colones.

LAURA BOUZA MORA10:13

Pero esos 61.000 son a favor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:13

Sí, exacto quedaría, sería un saldo.

LAURA BOUZA MORA10:13

Ajá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:13

Sin distribuir.

LAURA BOUZA MORA10:13

Exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:13

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:13

Sí, ya entiendo que se arregló la cuestión con las reducciones que hicieron, que hizo don Enrique con veterinaria y PCVET. Totalmente de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:13

Ok, alguien más.

OK, entonces, si están de acuerdo en aprobar la distribución de esta matriz integrada de inversión de la Facultad de Ciencias de la Salud, según lo presentado por Gloriana y con los cambios sugeridos por don Enrique.

Yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:14

¿Perdón, don Felipe, disculpe, yo tengo aquí como una cuestión Digamos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:14

Bien.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:14

Es que por ejemplo estaríamos cambiándole de todas formas, no lo podrían comprar, no alcanzaría la información que mandó el posgrado.

Este bueno ahí no, no está bien.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:14
OK

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:14
Está bien, no tengo. Ay, disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:14
No, no hay problema. Entonces si están de acuerdo, en aprobar la distribución de la inversión para la Facultad de Ciencias de la Salud, según la matriz presentada por Gloriana y con los cambios sugeridos por don Enrique, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:14
De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:14
De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:14
De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:14
De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:14
Si les parece que el acuerdo queda en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:14
De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:14
De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:15
De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:15
De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:15
En este caso, ahora me toca dejar de compartir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:15
Sí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:15
Ya.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:15

Ya, gracias, Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:15

Con mucho gusto.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 de fecha 26 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual informa que a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) se le asignaron recursos de inversión por un monto de ₡47.457.627,00 para su ejecución en el 2023.
2. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-188-2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual se solicita a las autoridades de las unidades ejecutoras que conforman la FCSA elaborar su respectivo listado de necesidades de inversión 2023 y remitirlo a este órgano colegiado para el trámite correspondiente según fecha establecida.
3. El oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022 de fecha 25 de octubre de 2022, mediante el cual la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, aclara que el presupuesto de inversión 2023 solo se puede utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario.
4. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-214-2022 de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual se informa a las autoridades de las unidades ejecutoras que conforman la FCSA sobre el cambio en la fecha definida para la presentación del listado de necesidades de inversión 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2023 de fecha 14 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual aprueban la matriz de requerimientos de inversión 2023 de la EMV.
6. El acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-001-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Sandra Estrada König, presidente del Comité de Gestión Académica del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) mediante el cual se aprueba la solicitud de asignación del presupuesto de inversión de conformidad con la matriz de requerimientos de inversión 2023.
7. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-057-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas,



presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual aprueban el documento matriz de necesidades de inversión 2023 (equipo tecnológico) de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).

8. El oficio UNA-FCSA-OFIG-063-2023 de fecha 23 de febrero de 20, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, decana a.i. de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA), mediante el cual remite la plantilla "Lista de necesidades por Unidad Ejecutora" del Decanato de la FCSA.
9. El análisis y discusión por parte de este Consejo en cuanto a las necesidades de inversión de conformidad con las matrices elaboradas por cada Unidad, en el que se identifica que el monto asignado es insuficiente para cubrir la totalidad de lo solicitado y se propone asignar el monto total solicitado por: Decanato, EMV y CIEMHCAVI y el monto diferencia se le asigne a PCVET. Sin embargo, el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la EMV, solicita hacer unos ajustes en la matriz de su Unidad, de forma tal que el monto disponible alcance para que el PCVET pueda adquirir la mayor cantidad de computadoras portátiles, quedado esta cantidad en 36 unidades.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y REMITIR A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION 2023 ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION 2023
Monto asignado a la FCSA: ₡47.457.627,00**

UNIDAD EJECUTORA	ORGANIZACION	MONTO TOTAL ASIGNADO
Decanato FCSA	DCS	₡1 983 212,00
Escuela CIEMHCAVI	ECM	₡7 322 900,00
Escuela de Medicina Veterinaria	EMV	₡21 378 789,55
Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET)	PCVT	₡16 711 140,60
Total:		₡47 396 042,15



La distribución por Unidad Ejecutora y por cuenta presupuestaria es la siguiente:

1. UNIDAD EJECUTORA: Decanato de la FCSA					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	3	5.01.05.002.000001	Computadora portátil (Estándar I)	464 199,00	1 392 597,00
2	1	5.01.05.001.000001	Computadora de escritorio (Estándar I)	590 615,00	590 615,00
MONTO TOTAL:					1 983 212,00

2. UNIDAD EJECUTORA: Escuela CIEMHCAVI					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	10	5.01.05.001.000001	Computadora de escritorio (Estándar I)	590 615,00	5 906 150,00
2	3	5.01.05.013.000005	Impresora	272 250,00	816 750,00
3	6	5.01.05.021.000004	Monitor	100 000,00	600 000,00
MONTO TOTAL:					7 322 900,00

3. UNIDAD EJECUTORA: Escuela de Medicina Veterinaria					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	13	5.01.05.002.000001	Computadora portátil (estándar I)	464 199,00	6 034 587,00
2	9	5.01.05.021.000004	Monitor de computadora (Estándar II) 24"	105 524,10	949 716,90
3	7	5.01.05.001.000001	Computadora escritorio (estándar I)	590 615,00	4 134 305,00
MONTO POR CUENTA:					11 118 608,90
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.04.00)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢



1	15	5.01.99.036.000001	UPS 1500VA (Estándar I) \$175,07	105 917,35	1588 760,25
2	1	5.01.04.001.000021	Unidad acondicionado aire (estándar V) 48.000 BTU. Quirófano de mayores. \$4,161,60	2 517 768,00	2517768,00
3	1	5.01.04.001.000020	Unidad acondicionado aire (estándar IV) 36.000 BTU. Biblioteca EMV. \$2,574.12	1 557 342,60	1557342,60
4	1	5.01.04.015.000001	Estación para cómputo	500 000,00	500000,00
5	1	5.01.04.001.000022	Unidad acondicionado aire	2 604 162,00	2604162,00
6	1	5.01.04.001.000003	Unidad acondicionado aire (estándar III) 24.000 BTU. Oficina profesores Hospital Mayores. \$2,070.60	1 252 713,00	1252713,00
7	2	5.01.04.010.001201	Archivador metálico legal / \$197,88 (Hospital Mayores y Hospital de Menores)	119 717,40	239434,80
MONTO POR CUENTA:					10 260 180,65
MONTO TOTAL:					21 378 789,55

4. UNIDAD EJECUTORA: Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (CUENTA PRESUPUESTARIA: 5.01.05.01)					
No. Línea	Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario en ¢	Total en ¢
1	36	5.01.05.002.000001	Computadora portátil (Estándar I)	464 199,00	16 711 164,00
MONTO TOTAL:					16 711 140,60

B. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



LA SALUD PARA SEGUIMIENTO Y EJECUCION OPORTUNA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:15

Gracias, Gloriana pasamos al, nos quedan 2 puntos más de administrativos y podemos tomar un receso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:15

Entonces, si, si gusta me ayuda con el siguiente punto, Gloriana, administrativo y yo puedo hablar sobre el último punto administrativo.

6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-047-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Emmanuel Herrera González, para que entregue el informe final de beca.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 10:15

Claro, el siguiente punto, tiene que ver con el acuerdo de la escuela CIEMHCAVI, el número 47-2023. Puntualmente refiere a la solicitud de prórroga presentada por el Máster Emmanuel Herrera González, académico de la escuela CIEMHCAVI, leo textualmente: para efectos de que cuente con una prórroga de tiempo hasta el 31 de agosto del año 2023, según el cronograma presentado, para que proceda con la entrega del informe final de sus estudios de doctorado en ciencias del movimiento humano, que se realiza de manera conjunta entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional ante la oficina de Junta de Becas.

Emmanuel, bueno la unidad académica aporta, aca, bueno lo pueden observar, el cronograma de trabajo establecido por el beneficiario y que es a la vez, pues cuenta con el visto bueno de la tutora de Emmanuel, que es la doctora María del Rocío Moreira Castro, ya Emmanuel había solicitado anteriormente, en marzo del 2022, una prórroga de tiempo ante la Junta de Becas y ellos en su momento, le indicaron, bueno, la prórroga era del 01/01/2022 hasta el 31/01/2023, para que presente el informe final de los estudios de doctorado. Entonces, como les repito, sería la segunda solicitud de prórroga que solicita el funcionario, puntualmente, esa sería la información de este punto administra.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:17

Gracias, Gloriana. Sí, en efecto, ya es la segunda prórroga. Sin embargo, ya otros compañeros han solicitado una segunda prórroga y han presentado igual un cronograma de trabajo firmado por la tutora en este caso y se les ha refrendado la solicitud entonces yo propondría que bajo esta línea refrendemos también la solicitud presentada por CIEMHCAVI según el acuerdo 047. No sé si alguien tiene alguna aporte. Laura.

LAURA BOUZA MORA 10:17





Sí, gracias, bajo la misma línea, entonces que en los considerandos y nuestro, por tanto, sea igual al que se tomó con los compañeros en una segunda prórroga, de manera que las condiciones sean exactamente las mismas. Me parece que en los 2 casos anteriores se ha puesto como última vez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:18

Ok. Alguna otra consulta o observación. Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 047 para refrendar lo que es la prórroga del tiempo hasta el 31/08/2023, del compañero Emmanuel Herrera para que termine su doctorado en ciencias del movimiento humano.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:18

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:18

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:18

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:19

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:19

Sí están de acuerdo que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:19

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:19

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:19

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:19

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:19

En ese podría quedar de acuerdo Juan Carlos, creo.

Es algo que estábamos conversando al principio.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:19

Ah, no escuché, disculpen como entre así.



Sí. Porque es para que el acuerdo ya quede en firme y se envíe el acuerdo, entonces ahí ya podría votar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:19

Pero al hacerlo en firme.

Bueno, sí, yo nada más estoy viendo, no tengo un interés directo, estamos claros. Entonces, de acuerdo, la firmeza.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:19

Es para es para que se emita el acuerdo, sí.

Exacto.

Muy bien.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-131-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual indica lo siguiente:
 - A. “INFORMAR AL MÁSTER EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO DEL CIEMHCAVI, QUE LA JUNTA DE BECAS REGULARIZA LA PRÓRROGA DE PLAZO (SIN NINGÚN BENEFICIO ECONÓMICO ADICIONAL) DEL 1 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023, PARA QUE PRESENTE EL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, QUE CURSA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-UNA”.
2. La carta de fecha 06 de febrero de 2023, suscrita por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita el aval del Consejo de Escuela para que se le extienda una prórroga de tiempo hasta el 31 de agosto del año 2023, para la entrega del informe final de sus estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano a la oficina de Junta de Becas.
3. Que el M.Sc. Emmanuel Herrera González expone en su carta las razones por las cuales hace la solicitud de prórroga de tiempo. Además, presenta el cronograma de trabajo, el cual se encuentra debidamente avalado por su tutora, la Dra. María Morera Castro.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-047-2023 de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad, mediante el cual aprueban la solicitud del M.Sc. Emmanuel Herrera González para que cuente con una prórroga de tiempo hasta el 31 de agosto del 2023, para que proceda con la entrega del informe final de sus estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que realiza de manera conjunta entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.



5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo respecto a: 1. El apoyo a otras solicitudes presentadas anteriormente por diferentes becarios de la FCSA que solicitaron prórrogas al plazo para presentar su informe final de estudios de posgrado y 2. La importancia de que los becarios puedan concluir satisfactoriamente sus estudios y a la vez cumplir con sus compromisos con la institución.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA QUE PROCEDA CON LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUE SE REALIZA DE MANERA CONJUNTA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. AVALAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, ACADÉMICO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.5 Inicio del proceso de adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.



Entonces, pasaríamos al siguiente, al último punto administrativo. Básicamente este punto es sobre el inicio del proceso de adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria. Si ustedes recuerdan nosotros el 29 de agosto, el Consejo de Facultad emitió un acuerdo mediante el cual se solicitaba criterio sobre la adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria y el envío de los acuerdos específicos.

Posteriormente, el 25 de octubre recibimos un acuerdo de la escuela, el Consejo académico de la Escuela, del Consejo de Unidad perdón, de la Escuela de Medicina Veterinaria en donde dan respuesta al acuerdo 168 y en donde ellos están de acuerdo en que el PVET se adscriba a la Escuela de Medicina Veterinaria.

Luego, en un consejo posterior el 31/10/2022, nosotros emitimos un acuerdo, el 216 en donde se solicitaba a los directores de APEUNA y del PGF para que instruyeran a este Consejo sobre el procedimiento a realiza para formalizar la adscripción administrativa del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.

El 30 de noviembre recibimos el oficio de APEUNA suscrito por don Juan Miguel Herrera, mediante el cual daba respuesta a este acuerdo 216 y daba una serie de recomendaciones para iniciar el proceso de formalización.

También en ese periodo nosotros hicimos, bueno en este caso el decanato hizo un oficio el 304, con fecha del 7 de diciembre en donde se le solicita a doña, Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, a la Master Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración y al Máster Randall Hidalgo, Vicerrector de Docencia una reunión para exponer sobre el proceso de adscripción administrativa el PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria y solicitar la orientación respectiva y esa fue la sesión que tuvimos en enero.

El 14/12/2022 recibimos una respuesta del Programa Gestión Financiera de parte del señor Sergio Fernández, director del PGF, mediante el cual da respuesta al acuerdo 216 y en ese viene una lista de recomendaciones sobre que es lo que hay que hacer para el proceso de adscripción.

Entonces, lo que haría falta es que este Consejo emita un acuerdo en donde instruya al decanato para que más o menos un acuerdo algo así y a ver qué les parece, en donde puede decir lo siguiente: un acuerdo de parte de este Consejo, donde instruye al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para que inicie el proceso de adscripción administrativa de la unidad Ejecutora PCVET la Escuela de Medicina Veterinaria, ese sería el primer por tanto y el segundo, por tanto, sería de que instruye al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para que por medio de una resolución haga, digamos, el paso a paso del proceso de adscripción del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria. Más o menos eso es en términos generales el resumen y lo que estamos solicitando a este Consejo para que proceda ya oficialmente con un acuerdo, y con lo mencionado por las instancias, en este caso técnicas para iniciar el proceso de adscripción, que son una serie de pasos, es bastante complejo y entonces, según la



recomendación que tuvimos en la reunión de enero con doña Marianela con Evelyn Apú de la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Docencia esto es ideal hacerlo por medio de una resolución.

Entonces básicamente ese sería el punto administrativo. No sé si doña Laura, Doña Gloriana quiere agregar algún punto o algo que se me haya ido.

LAURA BOUZA MORA10:25

No, señor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

Muy completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

No sé si los compañeros directores tienen alguna pregunta o algo sobre este acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:25

En mi caso no.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:25

No, señor, yo desafortunadamente, la sesión de enero no pudo estar por razones conocidas, pero entiendo el procedimiento y esto de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Muy bien. Entonces lo que correspondería sería tomar un acuerdo por parte de este Consejo en esta línea, para que instruya el decanato para que comience con el proceso de adscripción y haga la resolución según lo mencionado anteriormente. Entonces, si fuera así, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:25

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:25

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:25

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Y si les parece que queda en firme el acuerdo, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:25

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:26
De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:26
De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:26
De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la FCSA, mediante el cual solicita criterio sobre la adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) a la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) y el envío de los acuerdos específicos.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-369-2022, del 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la EMV, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022.
3. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-216-2022, de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual solicita a los directores del Área de Planificación (APEUNA) y del Programa Gestión Financiera (PGF) que instruyan a este Consejo sobre el procedimiento a realizar para formalizar la adscripción administrativa del PCVET a la EMV.
4. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-475-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA, mediante el cual da respuesta al UNA-CO-FCSA-ACUE-216-2022.
5. El oficio UNA-FCSA-OFIC-304-2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la FCSA, mediante el cual solicita a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, a la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de administración y al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, una reunión para exponer la situación actual en el proceso de la adscripción administrativa del PCVET a la EMV y solicitar la orientación respectiva.
6. El oficio UNA-PGF-OFIC-995-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el Mag. Sergio Fernández Rojas, director del PGF, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-216-2022.
7. El oficio UNA-RA-OFIC-049-2023 de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, mediante el cual comunica que se da por atendida la solicitud y se recomienda dar



seguimiento a lo analizado en la reunión sostenida el 16 de enero de 2023, con el fin de que el traslado de adscripción del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias a la Escuela de Medicina Veterinaria se realice sin afectar su accionar.



8. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo respecto a este proceso, la importancia de concretar el mismo para lograr el cumplimiento de la normativa vigente y por ende regular la situación administrativa y presupuestaria del PCVET.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INSTRUIR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA QUE FORMALICE EL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE INSTRUYA A LA COORDINACION DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA QUE CONCRETEN EL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA COORDINACION DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA SU INFORMACION. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:26

Ok, muchas gracias con esto terminaríamos el punto administrativo nos quedaría la parte de académicos y nos queda también la audiencia, son las 10:26, qué les parece si tomamos un receso no sé, unos 10 minutos, nos dará tiempo Laura, con los asuntos académicos.



Sí, señor, son 6 puntos, pero son muy cortitos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:26
Podemos tomar 14 minutos entonces.

LAURA BOUZA MORA10:26
Sí, no hay problema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:26
A las 10:40. OK Si les parece, nos vemos a las 10:40 muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA10:26
Ok

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:26
OK, gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:26
OK.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-044-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:39
Continuamos.
Vamos entonces con los.
La parte de los puntos académicos y le doy la palabra a doña Laura para que me ayude con este tema.

LAURA BOUZA MORA10:41
Con mucho gusto.
Me avisan, por favor, si están viendo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:41
Correcto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:41
Sí.

LAURA BOUZA MORA10:41
OK



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:42
Ya no.

LAURA BOUZA MORA10:42
No lo están viendo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:42
Ahorita no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:42
Ahorita no.

LAURA BOUZA MORA10:42
Vamos a ver.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:42
Se vio por unos segundos.

LAURA BOUZA MORA10:42
A ver qué será, porque no quiere compartir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:42
Ahí sí.

LAURA BOUZA MORA10:42
Ahí

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:42
Ahí se ve.

LAURA BOUZA MORA10:42
OK, perfecto.

Entonces tenemos 6 puntos académicos, cuatro de ellos corresponden a acuerdos de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. Perdón 5 y uno a la Escuela de Medicina Veterinaria.

Como primeros acuerdos tenemos el Acuerdo 044-2023 y el 045-2023, ambos acuerdos corresponden al proyecto 0471-18. Este es un proyecto FIDA en el que, CIEMHCAVI es participante y está a cargo del IRET en la figura de Jennifer Crowe.

Debo aclarar que estos acuerdos o estos referendos que vamos a tomar corresponden a acuerdos que no se tramitaron ni en el 2021 ni en el 2022 y que para poner orden se requiere los referendos de la Facultad de Salud.

El primer acuerdo, el 044, es la inclusión de una estudiante que se solicitó mediante el



oficio 104-2021 del IRET y que fue avalado con el acuerdo del Consejo del IRET el 104-2021. Entonces lo que nos corresponde a nosotros es refrendar este 044.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:43

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar La solicitud según el acuerdo 044 de CIEMHCAVI. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:44

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:44

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:44

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:44

Se consigna, que en este momento don Juan Carlos no está.

LAURA BOUZA MORA10:44

OK.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:44

Seguimos.

LAURA BOUZA MORA10:44

Tiene que tomarse en firme don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:44

Sí tiene razón, si les parece que el acuerdo queda en firme.
Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:44

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:44

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:44

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:44

Gracias.



1. El oficio UNA-IRET-OFIG-541-2022, enviado por la Dra. Jennifer Crowe, responsable del Proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático, Código SIA 0471-18, del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, donde participa la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).
2. Que la Dra. Jennifer Crowe informa que por error no enviaron a la Escuela CIEMHCAVI, para el trámite correspondiente el oficio UNA-IRET-OFIG-140-2021, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. Que la Dra. Jennifer Crowe envía el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-104-2021 el cual se encuentra en el Sistema SIA, donde el Consejo del IRET, aprueba la solicitud de modificación, el cual no fue tramitado en su momento.
4. Que la vigencia actual del proyecto es 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-044-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DRA. JENNIFER CROWE LEE, RESPONSABLE DEL PROYECTO ESTIMACIÓN DE LA CARGA TÉRMICA EN TRABAJADORES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PARA ESTIMAR EL RIESGO BAJO CONDICIONES ACTUALES Y CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0471-18, DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, Y DONDE PARTICIPA LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) SEGÚN EL DETALLE DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN UNA-CO-IRET-ACUE-104-2021 TOMADO POR EL CONSEJO DEL IRET Y LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIG-140-2021, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-045-2023, solicitud de modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.

LAURA BOUZA MORA10:44

El segundo sería el acuerdo 045 y en este lo que se solicita es la actualización de los nombramientos de Douglas Barraza, Jennifer Crowe y de la doctora Va Wendel, que son académicos del IRET y la inclusión de estudiantes. Esto lo solicitó el IRET en su oficio 419-2022 y fue avalado por el Consejo de IRET en su acuerdo 208-2022.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:45

Tengo entendido que en ese caso fue que no se había comunicado a la escuela, verdad.

LAURA BOUZA MORA10:45

No se comunicó al Decanato sí a la escuela en su momento correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:45

Al decanato. OK.

Entonces, si les parece, si están de acuerdo en refrendar la solicitud mediante el acuerdo de CIEMHCAVI el 045.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:45

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:45

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:45

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:46

Y se les parece que el acuerdo queda en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:46

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:46

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:46

De acuerdo.



1. El oficio UNA-IRET-OFIG-419-2022, enviado por la Dra. Jennifer Crowe, responsable del Proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático, Código SIA 0471-18, del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, donde participa la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).
2. Que la Dra. Jennifer Crowe solicita el aval para proceder con la modificación según el detalle de la solicitud UNA-IRET-OFIG-419-2022, la cual se encuentra incluida en el Sistema SIA.
3. Que la Dra. Jennifer Crowe informa que la solicitud de modificación obedece a que solicita actualizar los tiempos ad honorem de la Dra. Crowe la Dra. Van Wendel, durante el 2022 (se mantienen las participaciones del 2020-2021 y del 2023), que se actualiza los tiempos del máster Douglas Barraza Ruiz durante el 2023, y solicita la actualización de la participación de los estudiantes asistentes del proyecto.
4. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-208-2022, del Consejo Académico del IRET, tomado en sesión 17-2022, de fecha 6 de setiembre 2022.
5. Que la vigencia actual del proyecto es 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-045-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DRA. JENNIFER CROWE LEE, RESPONSABLE DEL PROYECTO ESTIMACIÓN DE LA CARGA TÉRMICA EN TRABAJADORES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PARA ESTIMAR EL RIESGO BAJO CONDICIONES ACTUALES Y CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0471-18, DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, DONDE PARTICIPA LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) SEGÚN EL**





DETALLE DEL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-208-2022 TOMADO POR EL CONSEJO DEL IRET Y LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFFIC-419-2022, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-049-2023, solicitud de modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.

LAURA BOUZA MORA10:46

Gracias, el tercer punto corresponde a una modificación presupuestaria. Según el acuerdo 049-2023 de CIEMHCAVI y corresponde al proyecto 0432-22. Que se realiza en conjunto con la Sede Chorotega. Este proyecto tiene una vigencia únicamente por el 2023 y la justificación corresponde a lo siguiente, se toma el recurso para nombramiento y cambio en la jornada de estudiantes asistentes, porque los fondos con los cuales se realizará el nombramiento son fondos de regionalización y no por fondos ordinarios de la Universidad Nacional. Se aumenta la cantidad de horas asistentes del proyecto debido a la disponibilidad presupuestaria que se dio al proyecto mediante la resolución UNA-VE-RESO-013-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:47

Muchas gracias, Laura. Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de acuerdo al acuerdo 049 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:47

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:47

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:47

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:47

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:47

Ajá y si están de acuerdo que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:47

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:47

De acuerdo.



De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 10:47

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIC-004-202, presentada por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, responsable del Proyecto Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega, Código SIA 0432-22, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita la modificación presupuestaria de donde se toma el recurso para nombramiento y cambio en la jornada de estudiantes asistentes, según detalle de la modificación citada la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que la solicitud obedece a que los fondos con los cuales se realizará el nombramiento son fondos de regionalización y no por fondos ordinarios de la UNA, por lo que señala que según recomendación de la informática del Sistema SIA, se debe realizar por esta vía, la modificación.
3. Que el M.Sc. Emmanuel Herrera aumenta la cantidad de horas asistentes del proyecto, debido a la disponibilidad presupuestaria, que se dio al proyecto mediante la resolución UNA-VE-RESO-013-2023.
4. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-049-2022, de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN CHOROTEGA, CÓDIGO SIA 0432-22, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), DONDE PARTICIPA



LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA Y SEGÚN EL DETALLE DEL OFICIO UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIG-004-2023, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-063-2023, informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2023, informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud.

LAURA BOUZA MORA10:47

Muy bien.

Los 2 siguientes corresponden a informes finales de 2 actividades académicas y al cierre de las mismas serían el acuerdo 063-2023 y 064-2023 de CIEMHCAVI. Estas actividades académicas requieren únicamente de la matriz de admisibilidad que se trabaja ahora a partir del nuevo Reglamento. Las actividades académicas no requieren evaluación por parte de evaluadores externos. Entonces, en este caso, en ambas actividades académicas, tanto en las 0250-21, que corresponde a la actividad académica, cuya responsable era María Antonieta corrales, que tenía una vigencia de Julio 2021 a diciembre de 2022. Así como en la actividad académica 0382-18, cuyo responsable era don Carlos Álvarez y tenía una vigencia de todo el 2021 y el 2022, en ambos casos en el SIA se encuentra tanto la matriz de admisibilidad que tiene que hacer la unidad académica como los anexos de cada una de estas actividades, probando todos los productos y resultados que se obtuvieron en el desarrollo de las mismas. En ambos casos cumplen con lo requerido en este momento, lo que es importante anotar es que como estas actividades académicas se formularon en el SIA 1, el cierre se debe hacer también en el SIA 1 y por lo tanto en los considerandos y en el referendo de facultad se debe especificar muy bien qué es lo que se solicita en este caso, lo que se solicita es el aval del informe final y el aval del cierre de la actividad académica, de manera que no queda ningún pendiente en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:50

Muchas gracias, Laura por la revisión de estos 2 informes finales y cierre de actividades académicas.

Si están de acuerdo en refrendar los informes finales de las actividades académicas, según el código, sería 0250-21 y que viene con el acuerdo 063 de CIEMHCAVI y la actividad académica las 0382-18 que viene con el acuerdo de CIEMHCAVI el 064. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:50

De acuerdo.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:50

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:50

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:50

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:50

Y si les parece que el acuerdo quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:51

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:51

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:51

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:51

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:51

Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:51

Gracias Laura.

CONSIDERANDO:

1. El Informe Final de la Actividad Académica Psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del Cantón Central de Heredia, Código SIA 0250-21, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022.
2. Que la actividad estaba coordinada por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, donde contaba con un nombramiento por el periodo comprendido del 01 de julio del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022, con una carga académica de 10 horas.
3. Que se solicita aprobar el informe final de la actividad y el cierre de esta, y se aclara que todos los anexos que refiere en el informe se encuentran consignados en el Sistema de Información Académica, así como la matriz de admisibilidad.





4. Que según la recomendación de la asesora de la Vicerrectoría de Extensión y el nuevo reglamento de PPAA, al tratarse de una actividad académica, lo que procede es aplicar la matriz de admisibilidad y el refrendo de Facultad.
5. Que la vigencia de la actividad era del 01 de julio 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-063-2023, de fecha 21 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final y cierre de la actividad antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PSICOMOTRIZ PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 4 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD DEL CEN-CINAI DE GUARARÍ, DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, CÓDIGO SIA 0250-21, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

CONSIDERANDO:

1. El Informe Final del Proyecto Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud, código SIA 0382-18, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022.
2. Que el proyecto fue coordinado por el Ph.D Carlos Álvarez Bogantes, donde contaba con un nombramiento por el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022, con una carga académica ad honorem de 10 horas.
3. Que se solicita aprobar el informe final del proyecto y el cierre de este, y se aclara que todos los anexos que refiere en el informe se encuentran consignados en el Sistema de Información Académica, así como la matriz de admisibilidad.





4. Que según la recomendación de la asesora de la Vicerrectoría de Extensión y el nuevo reglamento de PPAA, al tratarse de una actividad académica, lo que procede es aplicar la matriz de admisibilidad y el refrendo de Facultad.
5. Que la vigencia de la actividad era del 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2023, de fecha 21 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final y cierre de la actividad antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO APOYO A LA RED CENTROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN MOVIMIENTO HUMANO, PSICOMOTRICIDAD Y SALUD, CÓDIGO SIA 0382-18, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2023, solicitud de modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.

LAURA BOUZA MORA10:51

El último punto académico es una solicitud de modificación presupuestaria presentada en el acuerdo 034-2023 de la Escuela de Medicina Veterinaria corresponde al proyecto FIDA 0284-21, cuya responsable es la doctora Amanda Castillo y que tiene una vigencia del 2022 al 2024. En este caso, la modificación presupuestaria indica que se hace por un monto de 600.000 colones según el formulario FF1-39-2023. Con el propósito de dar contenido a la partida 15-02-01 que corresponde a becas a funcionarios.





FELIPE ARAYA RAMIREZ10:52

Muchas gracias, Laura. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de modificación presupuestaria Del proyecto FIDA Código 0284-21 y según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 034.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:52

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:52

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:52

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:52

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:52

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:52

En ese sí, en ese exacto.

Y si les parece que el acuerdo quede en firme, yo estaré de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA10:52

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:52

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:52

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:52

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio con fecha del 13 de febrero de 2023, remitido por la Dra. Amanda Castillo Zeledón, solicita la modificación presupuestaria del proyecto FIDA "Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo" código SIA: 0284-21, por un monto de 600.000 colones, según el formulario FF1-39-2023, con el propósito de dar contenido a la partida 15-02-01 Becas a funcionarios.





2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO FIDA "PAPEL DE LOS NEUTRÓFILOS EN LA ESTRATEGIA DE EVASIÓN Y DE DISEMINACIÓN DE LA BACTERIA BRUCELLA ABORTUS COMO PARTE DE SU NATURALEZA FURTIVA, UTILIZANDO MODELOS IN VIVO Y EXVIVO" CÓDIGO SIA: 0284-21, SEGÚN EL FORMULARIO FF1-39-2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:52

Muchas gracias, Laura por la revisión de los asuntos académicos, pasaríamos a la correspondencia, creo que solo tenemos un documento de correspondencia, verdad Beatriz.

Este es un acuerdo de la Junta de Becas, el 77, donde acuerda lo siguiente, indicar la Rectoría, Rectoría, Junta, Vicerrectorías, Facultades, Centros y Sedes que la Junta Becas procede, hacer un recordatorio sobre la presentación del informe que las instancias deben remitir a esta Junta atendiendo lo aprobado en la instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizado por funcionarios de la Universidad Nacional, atendiendo lo indicado en el considerando de este acuerdo.

B. Recordar que el informe debe enviarse en forma integral, incluyendo todas las instancias adscritas a la instancia universitaria, indicando que instancia realizaron la socialización y cuáles no

Y C, adjuntar el enlace de la instrucción sobre la solicitud de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizado por los funcionarios Universidad Nacional para la consulta respectiva. Y por último, comunicar este acuerdo.



Eso ya no lo había mencionado Gloriana en el punto de administrativos, creo que era en eso lo que teníamos de correspondencia, verdad Beatriz.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:54

Sí, señor.

ARTÍCULO IX

Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y de la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, la Licda. Johana Sandi Ureña, la Licda. Lucrecia Salas González y la Licda. Grettel Hernández Chavarría, funcionarias de APEUNA para presentar la Estrategia de Metodología PFESA+ID. (11:00 am).

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:54

Bueno, muy bien. Estamos muy eficientes, son las 10:54, a las 11 recibimos a Doña Marianela.

Beatriz, usted me dice si hay que llamarlas o ellos tienen el enlace.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:54

Yo les pasé el enlace el viernes, pero nadie me contestó el correo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:54

OK. Entonces, lo que podemos hacer es irlos llamando. Son las 10:55 podemos irlos llamando de una vez, verdad, por mientras van entrando.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:55

Felipe, perdón, voy a levantarme un segundito ya ya vengo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:55

OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:55

Mientras llaman a las personas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:55

OK. Entonces serían

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:55

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:55

Con mucho gusto, Juan Carlos. Sería Marianela Rojas Garbanzo. ¿Quién más sería Beatriz?

Yeimie Fonseca Cascante.
Joanna, Sandy Ureña.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:55
OK, Yeimie

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:56
Ya llamé a Yeimie.
10:56

MARIANELA ROJAS GARBANZO se ha unido a la reunión

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:56
OK, ahora me dijo quién más.

10:56
JEIME FONSECA CASCANTE se ha unido a la reunión

MARIANELA ROJAS GARBANZO10:56
Buenos días.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:56
Lucrecia Salas González.

MARIANELA ROJAS GARBANZO10:56
Buenos días, cómo está. Cómo les va, qué gusto verlos.

JEIME FONSECA CASCANTE10:56
Buenos días, hola, cómo están.

LAURA BOUZA MORA10:56
Buenos días.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:56
Igualmente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:56
Buenos días.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:56
Igualmente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:56
Gracias igual.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:56
Quién más me dijo Beatriz, perdón.

Paola Sandy me dijo.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:56
Gretel Hernández Chavarría.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:56
Gretel Hernández Chavarría
Tengo ya Marianela, Yeimie Fonseca, Gretel Hernández y Johana Sandi.

10:56
JOHANA SANDÍ UREÑA se ha unido a la reunión.

Johana Sandí Ureña10:57
Hola, buenos días.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:57
Buenos días, Joanna.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:57
Buenos días.

JEIME FONSECA CASCANTE10:57
Don Felipe, discúlpeme es que yo invité a Joana y Ana Alicia que son compañeras de la APEUNA, una porque ellos van a estar asesorando también en PFESA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:57
Claro.

JEIME FONSECA CASCANTE10:57
Y entonces me disculpan ahí, si las ven.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:57
Claro, con mucho gusto Yeimie no se preocupe.

JEIME FONSECA CASCANTE10:57
Y no habíamos avisado.

10:57
LUCRECIA SALAS GONZALEZ se ha unido a la reunión

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:57
Entre más personas tengamos mejor, ahí nos ayudan con la estrategia.
Ustedes me dicen cuando ya estamos todos. Nos quedan 3 minutos para las 11, que era que habíamos quedado, pero si doña Marianela le parece, podemos comenzar antes.



MARIANELA ROJAS GARBANZO10:58

Yo puedo empezar ya porque ya estamos las partes, digamos está Yeimie, estoy yo y las compañeras de APEUNA así que cuando ustedes lo consideran Felipe, muchas gracias, más bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:58

No, gracias a ustedes por atender la invitación y muchas gracias nuevamente por siempre ayudarnos al Consejo sobre todo en este paso nuevo, que es lo que es la formulación del PFESA + ID, ya tenemos nosotros, ya tenemos de parte de las 2 escuelas de parte de los señores directores, ya tenemos los acuerdos de Asamblea con las áreas de estrategias de conocimiento ya elaboradas según la matriz que ustedes enviaron y tenemos una sesión de trabajo programada para este martes y otra para el jueves en la mañana, para hacer lo que es la integración y el desarrollo de las áreas estratégicas de facultad. Pero estábamos esperando esta capacitación de parte de ustedes o esta inducción de guía para ya con los insumos que tenemos de las 2 escuelas, poder elaborar las áreas estratégicas de facultad.

MARIANELA ROJAS GARBANZO10:59

Perfecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:59

Muchas gracias doña Marianela.

MARIANELA ROJAS GARBANZO10:59

A usted, don Felipe y compañeras y compañeros reiterarle las gracias por este espacio y bueno y decir siempre mi admiración por el trabajo que llevan ustedes de esa facultad, siempre son ejemplo, digamos, a seguir en la forma en como organizan y que sin duda alguna hacen para uno el trabajo mucho más fácil también, así que muy agradecidos.

Bueno, agradecer el espacio, también don Felipe y compañeras y compañeros doña Laura y compañeros de Vete y Movimiento Humano y Gloriana porque ya nos corresponde ir hablando de la nueva formulación del plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico, como ustedes los reconocerán, esto es un proceso que se espera, sea acá, quinquenal asociado a la aprobación de la planificación institucional y que no podíamos iniciar antes dado que necesitamos la aprobación del PMPI que se obtuvo en Julio del 2022 del nuevo PMPIY y a partir de ese momento fue cuando ya nosotros, empezamos con este ordenamiento, de este otro proceso institucional, entonces nos ha llevado algunos meses que en la medida de lo posible hemos procurado que ustedes puedan ir trabajando, por etapas, siendo lo primero, el ejercicio de las áreas estratégicas con una metodología que sin duda alguna puede llevar muchas discusiones, mejoras, pero que pensábamos que era una orientación, **para** que ustedes pudieran superar, esa etapa, en el entendido de que las áreas estratégicas no necesariamente son utilizadas estrictamente para la construcción de perfiles, sino que permitan en adelante para los procesos de la planificación estratégica de la facultad visualizar ese alcance de esa visión futura en el desarrollo que tenga la facultad que debimos haberlas atendido en el marco de la planificación del PMPI, sin duda alguna que no pudimos la metodología, el



tiempo no nos dio pero como los PFESA casi siempre han estado asociados al cumplimiento de las áreas estratégicas, fue ahí donde vimos la oportunidad para que se pudiera trabajar, entonces, si me lo permiten, voy a voy a compartirles una presentación para que podamos posteriormente, Don Felipe y compañeros discutir y que ustedes sin duda alguna, puedan ver si ah reflejados en este proceso, me confirma, si la están viendo por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:02

Sí, señora.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:02

Muchas gracias, muy bien. Entonces procedo a ponerla en modo presentación.

Entonces, como les decía ya nos corresponde una nueva formulación en el marco de la aprobación del PMPI, esto es uno de los quizás de los presos más importantes en la organización, en la planificación del recurso laboral académico que tiene la Universidad Nacional, aquí vamos a hablar, me disculpo porque esos 23-23 me equivoqué con 3 con el 3, pero es 23-27, vamos a hablar sobre ese marco referencial, cuáles son los objetivos y pilares. Esa línea del tiempo, ¿cómo deben? ¿Cómo contribuyen las áreas disciplinarias estratégicas a esta formulación? ¿Cómo se va vinculando? ¿Cómo se vincula el registro de elegibles con este proceso, que ustedes ya también recibieron esta capacitación, dos temas que ya los hemos visto con ustedes? ¿Cuáles son las modalidades? y el paso a paso. El proceso metodológico, que estaríamos recomendando para ustedes seguir en la formulación del plan como tal.

El PFESA, el nombre ya todos los conocemos, verdad que es un plan, una estrategia institucional que permita el fortalecimiento de competencias y estabilidad laboral y calidad también de vida, de alguna forma para los compañeras y compañeros del estamento académico y que de manera diferenciadora, hemos incorporado estas 2 variables en el sentido de que permita también esas posibilidades de innovación y desarrollo en los compañeros, manteniendo sin duda alguna, esta visión futura, el desarrollo de las instancias y que permita una renovación permanente, el desarrollo, el fortalecimiento de experiencias formativas y todo ello nos permita dirigir nuestros procesos a una transformación social y bien común, que es lo que estamos como universidad allá más.

Esto rápidamente lo presento, ya lo habíamos visto en algún momento solamente para indicar que estos procesos de planes de relevo, que es lo que se llamaba antes y fortalecimiento, no es nuevo en la universidad. El primero se establece en el año 2008 y el segundo en el 2013, cada uno con sus particularidades en ese momento, pero ambos con un objetivo común que es la estabilidad laboral de las compañeras y compañeros y los procesos de formación académica en aquel momento, que este PFESA va a tener un elemento diferenciador que vamos a iniciar, que tiene que ver con la posibilidad de la educación permanente. Aquellos 2 planes se habían vinculado o se habían dedicado más a estas 2 condiciones o esos 2 componentes, pero que ahora también en el cumplimiento de la Ley Marco Empleo Público vamos a tratar o estamos trabajando una estrategia con Junta de Becas para que el componente de formación continua, educación permanente se vea aquí reflejado.



Entonces decir que esto no es nuevo y que también de cara a la entrada a la Ley de Marco Empleo Público de alguna forma ya la universidad, en cumplimiento de ese artículo sobre la planificación del recurso humano, ya por muchos años lo ha atendido, lo que nos queda es ajustarnos a la nueva ley y de en buena hora con entrada de una nueva planificación donde sin duda alguna el tema del registro de elegibles, también tiene ahí una connotación importante, que en la capacitación que dimos hace ya unos días, con ustedes y con los compañeros de Tierra y Mar que nos tocó juntos, lo pudimos ver ya en esa integralidad.

Recordarán que nosotros en el 2021 de noviembre dimos un finiquito a ese PFESA transitorio porque como les decía la segunda planificación que se ha hecho a nivel institucional sobre este tema fue en el 2013, el cual debía haber cumplido un quinquenio, pero lo que sucedió fue que se prorrogó por mucho tiempo, y que para algunas instancias académicas que no habían logrado cumplir al 100% el plan de alguna forma se agotó, se agotó porque tenían perfiles que ya no cumplían con la nueva lógica de planificación de la instancia, eran concursos por oposición que se declararon hasta desiertos y que ya definitivamente necesitamos dar un nuevo giro a esa planificación de cara a una nueva planificación institucional. Entonces, que sucedió, que muchas instancias tomaron por acuerdo que los concursos por oposición que tenían ahí pendientes sin ejecutar entraban como nuevos recursos frescos, a una nueva formulación, dejando solamente los compromisos para los compañeros que estaban en una condición de beca.

Entonces, al 2022, a diciembre del 2022, este fue el resultado que tuvimos de ese PFESA, entendiendo que por ahí todavía hay algunos compañeros que están pendientes de regresar de sus estudios y que eso seguirá ahí, sumando en algunos puntos ahí porcentuales en términos de esa modalidad en específico, pero lo demás que es cerro, dando paso a una nueva estrategia de formulación.

Como les decía, siempre tiene que ser el marco orientador, es, sin duda alguna nosotros hemos apostado una visión de largo plazo, pero en lo inmediato, los perfiles o este plan de alguna forma no los perfiles, sino del plan en su conjunto, debe de alguna forma responder a las prioridades que hemos aprobado, la quinta prioridades estratégicas, a los objetivos, metas y acciones del mediano plazo, porque es un plan quinquenal que lo inmediato responde a este punto de abajo en particular.

En el marco de esta planificación entonces el nuevo PFESA responde de alguna forma a esta prioridad estratégica institucional, que es la número uno, que es el sistema de gestión de calidad. Y si ustedes recordarán ahí en esta prioridad estratégica se establecieron algunas metas que estaban vinculadas precisamente a acciones que propiciaran unas mejores condiciones de empleo, condiciones de igualdad, fomentar estrategias facilitadoras sobre todo para poder dar mejor promoción integral al talento humano en la universidad.

Sin duda alguna, esto responde tanto para el estamento administrativo como el académico, pero las unidades académicas se vincularon a esta meta y entre otras ustedes porque ahí es donde se va a enmarcar el proceso de PFESA.



Entonces ya no es una meta que ustedes tienen que ir ahora a buscar y reforzar, sino que ya ustedes en la explicación que damos se comprendía que estos procesos de estabilidad laboral se iban a embarcar en esta prioridad y en estas metas en particular, pero también en nuestro análisis pensábamos que atendiendo esta estrategia institucional o este plan PFESA de alguna forma también permitirá, entre otras prioridades, de manera transversal, fortalecer mayores competencias para los procesos de transformación digital, una mejor desarrollo de la acción sustantiva que las compañeras y compañeros puedan involucrarse más en los procesos de internacionalización y, sin duda alguna, también en competencias relacionadas con la creación de conocimiento y vínculo externo y desde luego toda la vinculación que tenemos que fortalecer en la relación universidad-sociedad.

Esto entre muchas otras pero que como para plantear algunas de las prioridades a las cuales también esperaríamos que con el PFESA estamos dando de alguna forma alguna respuesta cuando nosotros íbamos a cerrar el PFESA anterior desarrollamos algunos grupos focales de los cuales también ustedes participaron en esas discusiones, recuerdo la participación de los compañeros en ese caso, vicedecanos, pero también compañeros que habían sido beneficiarios del PFESA, pero también autoridades, compañeros administrativos del cuál debería ser una nueva visión de esta nueva formulación del plan y no solamente hablamos de modalidades, en el entendido de que la universidad ya no podía becar a más personas para tener títulos de maestría, sino que había que llevar posibilidades de becas a nivel de doctorado, pero que también era importante a la luz también de las limitaciones presupuestarias que tenía la universidad se pudiese promover posibilidad de pasantía, de intercambio, de entrenamientos que se llevan más en el corto plazo y que también potencia muchísimas competencias de los compañeros. Más allá, digamos, de llevar un proceso, de un doctorado que para muchas personas quizás ya no es una prioridad.

Entonces, como habilitar en estas condiciones, esos procesos de educación permanente, estas nuevas posibilidades, pero también las condiciones de bilingüismo, como potenciar en la universidad estas competencias y que orientara también en la construcción de perfiles altamente calificados que pudiese cumplir con competencias importantes como por ejemplo el tema de la internacionalización, la diplomacia y que estos procesos fueran procesos que se llevarán a cabo de manera muy transparentes, en la selección y reclutamiento y que era necesario una mayor vigilancia, en este caso de la Rectoría Adjunta y la APEUNA para garantizar que lo que se había propuesto en un plan se cumpliera como estaba así estipulado.

También se hablaron de elementos normativos, en la necesidad de llevar una mejor monitoreo del plan, en su cumplimiento, algunas instancias que requieren de una discusión sobre la flexibilización de la relación 90/10. Recuerden que esa relación interino/propiedad en algunas instancias, es necesario revisar sa flexibilización de manera muy justificada con los trámites simple, que no limitarán la posibilidad de gestión de algunas iniciativas que se tramitan en algunas instancias, por ejemplo, la posibilidad de una beca por cooperación internacional y que se atendiera en tiempo y forma esa posibilidad y que no se perdiera. Los lineamientos de un registro de elegibles que permitiera una claridad en el desarrollo los perfiles. Responder al tema de las áreas estratégicas, que también es el ejercicio que ustedes ya están

superando, por lo que me dice Don Felipe y algo muy importante que mencionaba, es la necesidad de que este proceso no fuera politizado, porque precisamente pasaba en algunas instancias, en los concursos por oposición, que esto tendía a ser la tendencia y que esto es sin duda alguna, tenía que cerrarse.

Instancias involucradas, no solamente la Rectoría Adjunta como una instancia responsable de este proceso, sino mejorar las estrategias entre Junta de Becas y la Oficina de Cooperación, precisamente para garantizar algunas posibilidades de apoyo internacional, dada las limitaciones, quizá presupuestarias que la Universidad empezó a enfrentar hace algunos años, con base en esa discusión, fue que planteamos ese objetivo, desarrollar un plan o promover un plan que permita el fortalecimiento de competencias, que permita la promoción del talento humano en oportunidades innovadoras de formación continua y estudios de posgrados, que de alguna forma acentúen la permanencia laboral de personas académicas en condición propietaria o interina, en un proceso que sea planificado y que, además de eso, también se refuerce los procesos de estabilidad laboral, todo ello para poder contribuir con los aportes que damos a la transformación y sostenibilidad de nuestro país, en nuestras competencias como universidad.

Entonces, nuestros objetivos o nuestros pilares más bien, el compromiso de ayudar a la planificación de este proceso que garantice la oportunidad de muchas personas, en esa formación profesional y que oriente, no necesariamente a contar con procesos formativos los conducentes a títulos formales, sino también que los procesos de fortalecimiento de capacidades permite el cumplimiento de las áreas estratégicas, y sin duda alguna, pues quizás ahí la modalidad que por excelencia ha tenido el PFESA que ha permitido los procesos de estabilidad laboral.

Compile es como que sea un proceso de calidad, de excelencia, planificado que permita el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida profesional para personas propietarias como interinas que, en el marco del cumplimiento de las posibilidades de estabilidad laboral, se cumplan esas condiciones de empleo. La necesidad de que el plan también permita el fortalecimiento de perfiles académicos con un buen proceso de monitoreo continuo de esa estrategia y asegurar de nuestra parte que la normativa sea una normativa flexible, que sea ágil para los procesos de aprobación.

Rápidamente les explico el tema de la línea del tiempo para que más o menos ustedes puedan ubicarse en qué etapa estamos, en qué momento, ya les decía que una vez que fue aprobado el PMPI nosotros empezamos con una preparación de esta estrategia, tuvimos distintos acercamientos, por ejemplo en el momento de la escritura de la estrategia presentamos un avance a los compañeros del Consaca, sesiones de trabajo que hemos tenido con Junta de Becas y la AICE precisamente para una estrategia del recurso de becas. Hemos tenido algunos acercamientos también con los compañeros de Vicedecanos, Vicerrectorías para poder ir validando este proceso. Luego, a partir de octubre a marzo ustedes recibieron la metodología que les orientó, el desarrollo de la construcción de las áreas estratégicas, que se vinculan en este proceso y que ahora pues están en esta integración de facultades y que finalmente nos corresponderá a la APUENA y a Rectoría Adjunta la integración de las institucionales que desde el 2007 no se aprueban ver a ustedes quizá recordarán esto, y que también

ya nos da este marco orientador, pero que paralelo a esto también hemos acompañado en la capacitación del nuevo entrada en vigencia del Lineamiento, el registro de elegibles y el registro de elegibles, entendiendo como esa capital semilla o esos perfiles semillas que luego irán a una discusión para los perfiles que se incorporarán en el PFESA, en los concursos por oposición, pasado este proceso del 16 de marzo al 13 de junio, ustedes van a tener la posibilidad de hacer la formulación del PFESA en las distintas modalidades, nos daría nosotros un mes de revisión y de aprobación de los planes, de tal manera que a partir de agosto del 2023 hasta diciembre del 2027, ustedes van a contar con este quinquenio para el desarrollo y la ejecución y el seguimiento de este plan, entonces hemos tenido que mover algunas fechas, sobre todo en términos del trabajo de las áreas estratégicas, entendiendo que para algunas instancias que son muy grandes facultades han requerido un poco más de discusión, para la integración, pero pensamos que teniendo este elemento el proceso digamos en 3 meses podría ser un tiempo que es adecuado para que ustedes puedan hacer la formulación.

Entonces a partir de los instrumentos, que nosotros estaríamos a ustedes proveyendo para este proceso, vean que el PFESA lleva varias etapas, no solamente parte de la aprobación del PMPI, sino el trabajo en las áreas, la construcción de los perfiles, en el marco del registro de elegibles que se seleccionan cuáles van en esa formulación del PFESA. La formulación y las aprobaciones de plan para que finalmente pueda entrar en ejecución en ese período que les que les marcamos ahí entre agosto 23 y diciembre 27.

El tema de las áreas disciplinares, no me voy a detener aquí, sino que ya ustedes lo tienen como marco referencial y la importancia de este ejercicio que permita que sin duda alguna el plan responde al cumplimiento de estas áreas. Estas áreas disciplinarias y estas áreas estratégicas, en sus diferentes componentes y también la vinculación que igualmente veíamos hace unos días del registro del nuevo Lineamiento del registro de elegibles, perdón, en el entendido de que el registro de elegibles les da la identificación de aquellos perfiles que irán a una nueva formulación del PFESA que una vez esos perfiles ustedes lo definan en la formulación del PFESA, que podrían ir, ustedes ya hacen un trabajo a partir de la Asamblea de Académicos, donde profundizan más en esos perfiles, en función de las necesidades que vaya a tener la instancia o la visión que vaya a tener la instancia y obviamente los perfiles que se formularon en el registro de elegibles ahí quedan. Entendiendo que los perfiles que van al PFESA, son perfiles más detallados, con mayor construcción y análisis para los procesos conducentes a futuro de la instancia.

Esto es simplemente un ejercicio orientador, una recomendación, si a las instancias académicas les permite llevar a cabo un mejor análisis de lo que debería ser el perfil académico que se vinculen al PFESA, entonces a partir de una revisión bibliográfica que hemos hecho y experiencia de otras universidades, nos llama la atención o parecía ser orientador, que hay instancias universidades a nivel internacional que definen así distintos perfiles, un perfil básico, que es lo que contiene un perfil intermedio, qué es lo que debe tener o en este caso en esta revisión bibliográfica, nos permite orientar y qué es lo que debería cumplir con un perfil avanzado. Entonces, en función de estos criterios, que si ustedes lo ven a bien utilizarlo, creo que pensamos que

les podría ayudar a ir estableciendo, algunos criterios o decisiones en términos de la construcción de esos perfiles, de cuáles son aquellos perfiles que podrían cumplir con esto y que podrían pasar a esos procesos por lo menos en el caso de los procesos conducentes a estabilidad laboral pero también en el componente de formación continua, cuales perfiles en todo caso, hay que reforzar, ir entendiendo que ya hay algunos perfiles en los procesos de contratación que ya tienen el nombre y apellido de algunos compañeros que están siendo nombrados pero que en función de visión de la instancia, requieren ser, potenciados. Entonces esto es simplemente una recomendación que hemos hecho para usted, en estas discusiones que hemos tenido, sobre todo en el Consaca de la necesidad de llevar a una discusión profunda sobre los perfiles académicos que requiere la universidad, entonces para que ustedes lo tengan ahí, como un marco orientador.

Modalidades del PFESA entendiendo que el PFESA no solamente lleva a los procesos de estabilidad laboral, que quizás ha sido la modalidad más importante por muchos años, en los 2 planes anteriores, pero ahora también insistiendo de que el PFESA debe dar oportunidades de fortalecimiento de competencias tanto a personas propietarias como interinas que eso es parte del principio del derecho al aprendizaje a lo largo de la vida tal cual digamos lo establece la OIT y también compañeras y compañeros en cumplimiento a lo que va a establecer la nueva Ley Marco Empleo Público, donde hace un llamado a la necesidad de fortalecer competencias de habilidades que de alguna forma están vinculadas con evaluaciones de desempeño. El tema de fortalecimiento no es nuevo en la U, lo hemos desarrollado a través de Junta de Becas, pero como podríamos hacer un registro de esas participaciones que van teniendo los compañeros y compañeras y unirlos esta planificación. Entonces estamos también trabajando con los compañeros de APEUNA en un instrumento y con Junta de Becas que nos ayude a hacer ese recuento, ese registro, ese informa que luego ustedes podrían ir incorporando a esa nueva planificación para que tengan un solo plan integrado.

Esto nada más lo menciono que está ahí, por lo menos los primeros 2 en el cumplimiento de la Ley Marco Empleo Público y en la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, que esto lo hemos hablado también, en la obligatoriedad de cumplir ciertos artículos que marca la ley en términos de los tiempos en que se deben ejecutar los perfiles, pero también la obligatoriedad que tiene la universidad de dar oportunidades de empleo y también de fortalecimiento de capacidades y competencias a personas que presentan o que tienen alguna condición de discapacidad, pero también al llamado que hace la misma OIT sobre esa posibilidad del aprendizaje, la estabilidad laboral y el aprendizaje y aquí compañeras y compañeros también hacer un ejercicio, desde sus instancias sobre proyección de jubilaciones. Ustedes escucharon a don Francisco hace un viernes atrás, dos viernes a hablar sobre la situación real en la institución de muchas personas jubiladas o que se están acogiendo a la jubilación a partir de este año y todos esos recursos tienen que entrar a formulación entonces esto nos obliga a que sea un plan muy dinámico, ordenado, porque no es que se va a abrir cada rato para incluir recursos, pero sí en los periodos que estamos estableciendo poder acompañarles a ustedes para que algunos recursos que cumplan con esta condición, se puedan ir incorporando, , además de las personas que lamentablemente fallecen, o renuncian o son cesados, pero que sí nos permita, para ustedes, tener esa proyección, sobre todo en las instancias,

donde quizás no van a tener muchos recursos para formular que vamos ahora a ver, no tengo el detalle esta de estas 2 instancias de Vete y Movimiento Humano, pero que también podría eventualmente echar mano, a esas posibilidades de esos recursos en lo inmediato, las jubilaciones.

Partiendo de estas de esta explicación hablemos de las 4 modalidades que estarían planteándose para este PFESA entonces, una sería conducente a los procesos de estabilidad laboral y el otro sería los procesos conducentes al fortalecimiento de conocimiento y capacidades.

En estabilidad laboral uno que ya está reglamentado, del cual no podemos eliminarlo, por decirlo así, lo digo así, porque uso la palabra que es los aumentos de jornada, cuando nosotros estábamos construyendo la estrategia resulta que la modalidad de los aumentos de jornada en relación con el plan anterior fue la modalidad que menos se ejecutó. La modalidad de aumento de jornada es la modalidad que tiene nombre y apellido, es la única porque es la que permite a una persona completar su tiempo completo cumpliendo ciertos requisitos. Sin embargo, fue la que menos se ejecutó en el plan anterior. Entonces nosotros nos preguntábamos si era una modalidad que debía mantenerse, sin embargo, por un criterio jurídico, eso está reglamentado. Entonces las instancias deben revisar si así lo decide la Asamblea de Académicos, si se parte de estos nuevos perfiles para aumento de jornada para completar el tiempo académico a compañeras y compañeros en cumplimiento de un perfil.

Los concursos por oposición que no se ejecutan de forma distinta solamente la salvedad que se hace es en el cumplimiento de la Ley Marco Empleo Público, que lo vamos a ver dentro de un ratito y del componente fortalecimiento y conocimiento, capacidades en la becas conducente a los procesos de doctorado, pero también como les hablaba la posibilidad de incorporar a esa estrategia a los procesos de educación permanente para poder habilitar posibilidades de pasantías, de entrenamiento de instancias académicas que no necesariamente tienen, son conducentes a un título formal que también en el marco de esas discusiones que hemos tenido con académicos, hemos valorado la posibilidad de incorporar los acá.

Aumento de jornada, lo establece el Reglamento, la instancia académica debe contar con la plaza probada. La instancia académica cuenta con el perfil detallado para esa plaza. El perfil debe ser aprobado por la Asamblea de Académicos de la Instancia, por eso vea que usted como se vincula esto al final también con el tema del registro de elegibles, la persona académica de tener una categoría 90, que es un requisito que establece, se encuentra la persona en el registro elegible de la instancia y tiene al menos medio tiempo en propiedad y, desde luego, pues cumplir con esos principios, con excelencia, con la disponibilidad de tiempo completo y desde luego, que también dé respuesta a las áreas estratégicas que las instancias han desarrollado.

Los concursos por oposición llevan exactamente la misma connotación tal cual los conocemos, hay discusiones que hemos tenido con algunas instancias sobre la necesidad de que algunos tiempos o algunos perfiles sean aprobados en plazas de medio tiempo con excepcionalidad, y esto fue una dificultad que tuvieron algunas instancias en el PFESA anterior por la naturaleza de la instancia, no

era posible, nombrar a tiempos completos, también estamos haciendo un trabajo con esas instancias que requieren esta excepcionalidad y una cosa importante, compañeros, que esto no cambia, esto es tal cual la universidad lo ha ejecutado. Sin embargo, importante decir que en la en el cumplimiento de la Ley Marco Empleo Público, una vez que se aprueba un perfil, la instancia tiene 3 años de tiempo para ejecutarlo, entonces, por ejemplo, si una instancia aprueba en el marco ya PFESA aprobado, un perfil en el 2023 significa que a 3 años tiene que cumplirlo, al 2026; si una instancia aprueba el resto de los perfiles en el 2024, los que tiene significa que al 2027 estos perfiles tienen que estar resueltos, ya no se puede pensar en que un perfil dure 8 años sin ejecutarse, porque la ley es muy clara en este cumplimiento que nos impone y que entonces esto es parte también de las modificaciones que tendrá este nuevo plan y el tema de la educación permanente que es lo que les hablaba, la posibilidad de habilitar modalidades en posibilidad de pasantías, de especializaciones, de visitas académicas, siempre contando con los recursos que tiene la instancia administrado por Junta de Becas; que usted dirán diay si pero ya nos dieron y no nos alcanza, sin embargo comentarles que en la Rectoría, el Consejo de Rectoría la semana pasada aprobamos hacer una modificación de recursos a Junta de Becas para otorgarle inyectarle más fondos a esta posibilidad y en tanto vamos desarrollando el plan para el quinquenio de tal manera que de alguna forma garanticemos que compañeros propietarios-interinos puedan contar con la posibilidad de algunos de los procesos de educación permanente. Siempre aspirando a poder construir los perfiles idóneos para que puedan seguir siendo contratados, en especial las personas interinas, desde luego, respondiendo a esas necesidades de competencias y conocimientos que requiere fortalecer las distintas instancias.

Y las becas de posgrado conducentes a doctorado, y aquí tal vez echar mano de esa experiencia post pandemia de aquellos programas que puedan llevarse en una condición virtual o bimodales o de visita frecuente. No necesariamente los procesos de permanentes fuera de la universidad por cuatro años fuera del país, que muchas, quizás por una cuestión presupuestaria, no siempre se puede ya hacer o por decisiones propias de esa persona. Aquí les comento de una propuesta de articulación que hemos estado atendiendo con la AICE y con la Junta de Becas que ya está incorporada en esa estrategia donde podamos dar una atención más pronta, más oportuna a gestiones que se hacen de las instancias académicas para poder estudiar con fondos complementarios.

No todas las instancias cuentan con resguardo de becas, esto es un asunto importante, ahora vemos la condición que tiene tanto veterinaria como un movimiento humano, en el entendido que el resguardo becas son becas o son jornadas que se establecieron en aquel momento para dar respuesta o posibilidad a las personas interinas que iban en esta condición, pero que esto y que luego tienen que venir a dar una prestación futura servicios hasta tanto el perfil por concurso por oposición no se establezca, entonces si nosotros dejamos por muchos años una persona becada ahí nombrada en ese compromiso de prestación futura, pues estaría limitando a que otros compañeros puedan tener la posibilidad de utilizar este otro recurso, pero por eso es que queremos dar como un apoyo muy cercano para conocer la condición de cada una de las instancias y ver qué posibilidades tienen a futuro de hacer uso de esta nueva modalidad.





En el marco metodológico, entender, que aquí hay muchas instancias que están involucradas en este proceso, desde la Rectoría Adjunta desde los Consejos de Instancia académica, pero también la Asamblea de académico, la Asamblea de Unidad, los Consejos de Facultad, la Junta de Becas, el Área de Planificación, Recursos Humanos, cuando se trata de procesos conducentes a estabilidad, entrada en propiedad, la necesidad de poder identificar cuales son las modalidades que requiere, que va a apostar la instancia para esta nueva formulación y desde luego, también establecer las etapas de formulación, ejecución y seguimiento y evaluación de esta estrategia que nosotros, desde APEUNA y de la Rectoría Adjunta, debemos proveer las mejores herramientas que sean fáciles, para la ejecución que ustedes van a desarrollar y como primeros pasos a manera de recomendación, entendiendo de que el PFESA nunca ha contado como con una metodología así estricta con la que instancias académicas y cada instancia, pues ha construido su propia metodología para completar el plan y después, tomar el acuerdo y es el de acuerdo de formato que se construye para que ustedes envíen aprobación pero hemos valorado la posibilidad de manera recomendativa que ustedes pudieran hacer esta formulación tomando 3 etapas, una poder poner sobre la mesa cuáles son los recursos laborales con los que cuentan, luego poder hacer un análisis estratégico en función de esos recursos, cuáles entonces serían las modalidades a las cuales ustedes podrían apostar, en el marco del cumplimiento de las áreas estratégicas y finalmente pensamos que esto les da oportunidad de definir mejor cuáles son las modalidades que van a ejecutar. Entonces esto está incorporado en el documento estratégico como una recomendación de los pasos que ustedes pueden seguir, pero entendiendo de que cada instancia puede discutirlo o construir la metodología que mejor les ha funcionado y las que van a hacerlo por primera vez, pues bueno, aquí pensamos que es una metodología orientadora importante, en este primer paso, identificar con cuáles son los recursos laborales que la instancia cuenta y las necesidades que permitan luego definir esas manualidades, entonces ustedes tienen tantas personas en propiedad, tantas personas interinas, pero en función de esto, estos interinos, y contamos con los recursos, se pueden construir los perfiles, pero también las personas pensando en esa necesidad de fortalecer competencias, en qué áreas y en qué modalidades. La relación 90/10 como les decía, si está estipulado por Reglamento, sin embargo, podemos también plantear la posibilidad de alguna flexibilización que sea justificada, que va aprobada por la Rectoría Adjunta, importante revisar en sus instancias quienes están pendientes de ejecución del PFESA anterior, sobre todo en términos de personas que están en condición de estudio, cuando regresan, como está el panorama de esas personas como para ir también cerrando procesos.

El seguimiento al plan de becas y educación permanente que estaríamos nosotros construyendo esas herramientas para ustedes.

Como van ustedes a plantear los seguimientos y ejecución de los concursos por oposición y aumentos de jornada, cómo los van a estar planificando si los van a planificar todos en un año seguido o lo van a fraccionar en que les permita al término del PFESA, en el quinquenio, y lo que les decía, esa proyección de jubilados, en el entendido que quizás es la condición de reposición de jornada, sin pensar que una persona vaya a fallecer ni que vaya a renunciar o se vaya a cesar, sino más bien en esa



proyección siempre son proyecciones, sin embargo, hay compañeras y compañeros que ya han manifestado su interés en acogerse a la jubilación en un determinado momento.

Esta es la segunda parte que ese otro ejercicio orientador, no lo tomen como una obligación, pero sí digamos que pensamos que les podría usted ayudar a definir la construcción de esas modalidades e incorporar en la planificación estratégica, partiendo de que ustedes ya construyeron unas áreas estratégicas que un paso que podrían ustedes seguir es hacer la revisión de las prioridades estratégicas institucionales que están aprobadas en este nuevo quinquenio y que les permita tener una visión hacia qué tienen que apostar, en términos de perfiles, esta área podría potenciar estos perfiles en concursos por oposición. Estas otras áreas podrían potenciar el fortalecimiento de competencias y habilidad de estos compañeros académicos, de tal manera que les permita como ir construyendo ese ordenamiento, en ese plan.

Los niveles de aprobación ya están también establecidos por normativa, ustedes recuerden que el plan en su conjunto debe ser aprobado por la Asamblea de Unidad. Los perfiles por concursos por oposición que parten de un perfil básico que viene de los registros de elegibles que ustedes van a potenciar, los perfiles que van a concursos por oposición van por aprobación de Asamblea de Académicos. Posteriormente, el plan en su conjunto por cada instancia requiere el aval del Consejo de Facultad. Posteriormente se emite un criterio técnico que va a APEUNA y que lo revisa con la Rectoría Adjunta para dar el visto bueno el plan y posteriormente a partir de agosto del 2023 es cuando se lleva el proceso de ejecución, y de seguimiento al plan a partir de los instrumentos que estamos construyendo para usted. Sin duda alguna, con el apoyo tanto de la APEUNA como de la Rectoría Adjunta en cada una de las etapas que ustedes van a desarrollar, entonces se encuentran ustedes ahorita en este proceso, formulación y aprobación. Luego, a partir de agosto, en la ejecución hasta el 2027 y de manera continua los procesos sin duda alguna de evaluación.

Eso es parte de las plantillas que estamos construyendo, ya las tenemos listas, simplemente las estamos validando haciendo pruebas para cuando les entreguemos la estrategia completa, ustedes también tengan acceso a la plantilla para que puedan hacer el proceso de formulación.

Entonces Yeimie, tal vez si puedes proyectar lo de los recursos con los que cuenta la facultad de Salud para que los compañeros puedan tener una proyección de por dónde vienen los recursos para formular en concursos por oposición, pero recordemos que el plan es más allá, a los recursos para los concursos por oposición.

Yeimie para el caso de las ambas instancias, está actualizado los recursos a la fecha al día de hoy, con el reposiciones que hemos hecho de jornadas por jubilaciones.

JEIME FONSECA CASCANTE11:40

Sí, señora, al menos de lo que nosotros tenemos acceso. De hecho, el saldo de CIEMCHAVI incorporamos 2 jubilaciones.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:40

OK



JEIME FONSECA CASCANTE11:40

Que nos enteramos, pero no hemos recibido la resolución de la proposición de la jornada.



MARIANELA ROJAS GARBANZO11:40

Sí, correcto.

JEIME FONSECA CASCANTE11:40

Pero luego eso lo coordinaremos con Adriana, pero sí señora el estado de la situación en ambas está actualizado el día de hoy.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:40

Perfecto entonces.

Don Felipe, compañeras y compañeros en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, como recurso para llevar a una nueva formulación de perfiles tenemos 3 tiempos y en el caso de Movimiento Humano tenemos 5 tiempos, nosotros estamos haciendo una revisión de esos fraccionamientos de jornada porque son 3,10 y por qué no es 3,50, por ejemplo, y por qué 5, 30 y no 5,50.

Resulta que estamos ahí dándole a la raíz del asunto y esto tiene que ver con cuando se implementó el asunto del SIGESA y que se distribuyeron los recursos se suponía que se establecía por tiempos completos y medias jornadas. Entonces aquí estamos haciendo una revisión para ver si podríamos hacer ahí un redondeo, pero esto es un tema que lo voy a ver con don Francisco el próximo 8 de marzo, creo que tengo reunión con él y doña Roxana, para finalmente encontrarle una solución a estos piquillos, que van quedando en esas formulaciones, cuando debería cerrar en números completos, o en fracción de medio tiempo, parece que históricamente se hizo ahí un desorden que no corresponde, no sé qué de dónde viene el origen, parece que es con horas y con asignación de horas y asignación de jornadas en tiempo completo y que ahí fue desajustando, pero lo estamos revisando para cuando ustedes reciban la estrategia, puedan tener claridad si a ese 3,10 se le suma un poquito y si a ese 5,30 se le suma otra pizquita, pero en eso estamos de momento, como se formulan en tiempos completos 3 y 5, verdad para cada una de las instancias.

En esto es Don Felipe, es mucho, es bastante. Sin embargo, es lo que toca en el marco de un proceso institucional. Yo creo que tengo un problema aquí, verdad que yo no estoy compartiendo nada, disculpe algo me pasó.

Es un proceso que es fuerte compañeros de mucha construcción.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:43

No señora.

JEIME FONSECA CASCANTE11:43

No, señora. Es que compartí yo se acuerda.



MARIANELA ROJAS GARBANZO11:43

No hay una fórmula mágica de la mejor forma para hacerlo, sin embargo, de verdad que tomando en consideración lo complejo, estamos intentando proveer a ustedes algunas estrategias que les puede ayudar en esa definición pero que más que eso la prioridad de la Rectoría Adjunta 2 más es esta. Entonces mi compromiso de acompañarlos en todas las consultas y necesidades que ustedes tengan para este proceso y quedó a disposición, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:43

Muchas gracias doña Marianela, por la amplia explicación, por la presentación, por el detalle. Si veo que es bastante información y me gustaría ver la posibilidad de que, si nos pueda compartir la presentación, hay unos cuadros ahí muy importantes para revisarlo con las autoridades de la facultad. Muchas gracias, bueno agradecerle, porque veo que si ya está integrado en este caso 3 tiempos de los compañeros que se han jubilado. Sin embargo, todavía al primero de marzo hay otro compañero que se va a jubilar, que ya mandamos el oficio, y todavía hay otros 3 compañeros más en CIEMCHAVI, que vienen en proceso de jubilación, entonces vea la cantidad de tiempos y vea lo que la Escuela se puede ver afectada si no hay una reposición, sobre todo una escuela que tiene tantas carreras que están vigentes y planes de estudio que están rediseñados y carreras acreditadas, entonces primero agradecerle verdad que veo que nos ha estado reponiendo los tiempos de las personas jubiladas. El año pasado vimos que teníamos por lo menos en CIEMHCAVI 2.3 era lo que teníamos el año pasado y ahora veo que ya son 5.3. En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria es 3.1 de tiempos para formular.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:45

Definitivamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:45

Lo otro que quería preguntarle porque esta es una estrategia para el PFESA obviamente incluye varios aspectos como usted bien lo aclaró y varios aspectos que hemos venido trabajando, lo que son las áreas de estratégicas del conocimiento, pero lo que nos queda ahora lo más inmediato es definir las áreas estratégicas de facultad o hacer la integración, entonces veo en uno de los cuadros que decía del 13 al 15 de marzo la fase de integración de las áreas estratégicas, eso es correcto.

JEIME FONSECA CASCANTE11:46

Institucionales, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:46

Esas son institucionales, OK.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:46

Sí, bueno, ahorita me permite aclarar, está bien Felipe, disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:46

Y después ya venía otras del 16 de marzo al 13 de junio formulación de las modalidades de PFESA esto en las unidades académicas. Si me gustaría ver

la ruta esa que ustedes presentaron y que nos recordaran exactamente el momento que tenemos para entregar lo que son las áreas estratégicas del conocimiento ya integradas porque requieren de su respectivas aprobaciones por parte de Consejo de Facultad y por parte de la Asamblea de Facultad así es como lo tengo entendido. Entonces nosotros tenemos que programar, hoy tuvimos un consejo, tendríamos que ver donde programamos el siguiente Consejo para aprobar estas áreas estratégicas después de las sesiones de trabajo que ya tenemos programadas y después programar una asamblea de facultad para que ya eso vaya. Y entonces, en mi última pregunta sería la recomendación que ustedes dan ahí, el paso a paso, para lo que son las áreas estratégicas, cuál sería, su recomendación desde la Rectoría Adjunta o de la APEUNA que debamos a seguir con los insumos que ya tenemos en cuanto a las áreas estratégicas de conocimiento, esas serían mis consultas, de parte mía, yo sé que los compañeros, las compañeras y compañeros de las unidades y la compañera vicedecana probablemente tendrán otras consultas, pero por lo menos para iniciar, gracias nuevamente.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:48

Gracias a usted don Felipe, bueno, primer, empiezo por el tema de la proyección de jubilaciones. Nosotros hasta la fecha, Don Felipe y compañeros la Rectoría Adjunta en un compromiso que don Fran y yo asumimos hemos hecho devolución, reposición de todas las jornadas de las compañeras y compañeros que se han jubilado, sobre todo porque es importante dar peso a lo académico. La Academia venía siendo muy sacrificada y ese tema de la relación académico/administrativo, pues también imposibilitaba a la Academia poder seguir creciendo, entonces esto ha sido así hasta la fecha. Si bien es cierto, este es nuestro compromiso, sin embargo, siempre para nosotros es importante hacer el análisis de la ejecución de horas, que tienen las unidades y hemos pedido que en aquellas instancias donde incluso hemos demostrado que hay una subejecución de horas al momento de hacer una reposición de la jornada se construya se vea con la necesidad de ampliar, de mejorar el desarrollo académico, por ejemplo, en CIEMHCAVI fueron ellos, hasta cierto punto muy responsables, porque el año pasado pudieron haber hecho una solicitud de reposición de jornadas, pero ellos dijeron, es que este año probablemente lo que resta del año no iban a ocupar esas horas, porque probablemente se les iba a ir a quedar sin ejecutar. Nosotros rápidamente dimos respuesta, alguna necesidades institucionales, que surgieron, pero en el entendido que ahora la reposición se hizo verdad tiene toda una lógica de planificación con esos recursos, entonces eso es un poco, los ejercicios que hacemos, el llamado a los compañeras y compañeros, y entonces las solicitudes que van a ingresar en particular en esta facultad, pues sí la reposición la hacemos, eso es un compromiso que Fran y yo hacemos, tenemos y lo digo nuevamente, lo reitero, pero también compañeros, en el entendido de que a veces hay muchas subejecución en algunas instancias y que les requerimos hacer un uso óptimo de esos recursos laborales, porque recuerden ustedes que eso se va al superávit. Entonces esto nos pone en una situación bastante compleja.

Con respecto al ejercicio de las áreas estratégicas nosotros habíamos planteado que entre octubre 2022 y marzo 2023. Hubiésemos podido contar con el ejercicio no solamente que realizaron las instancias académicas, sino también la integración de facultades. En muchas instancias así lo resolvieron, sin



embargo, algunas otras nos habían solicitado algunas prórrogas, sobre todo en facultades que tienen muchas instancias adscritas, entonces por eso fue que nosotros ampliamos las fechas en un oficio que les llegó, no sé si hace como 3 semanas algo así por parte de la Rectoría Adjunta para que pudieran ustedes tener un poquito más de tiempo para terminarlo en instancias y para integrarlo de facultad pero también hay un elemento ahí que también en una visita que hicimos con los compañeros de Vicedecanos. La intención que tienen los compañeros vicedecanos de llevar el trabajo integral de las facultades para que podamos ver la visión de las institucionales. Entonces, lo ideal para nosotros era que pudiésemos tener en esos periodos establecidos aprobadas hasta las institucionales, pero con entrada en vigencia de la formulación del PFESA se va a trasladar ahí la fecha porque por esa prórroga que hicimos ahora aquí es una cuestión, de qué sacrificamos, porque si nosotros seguíamos extendiendo las fechas de las áreas estratégicas, de lo que ustedes tenían que entregar del trabajo que están haciendo. El PFESA tenía que empezar a formularse más tarde, y también queríamos darle alguna forma a la posibilidad de que el PFESA en alguna de sus modalidades, pudiesen ejecutarse a partir de este momento como para ir cumpliendo con ese quinquenio. Entonces si las instancias académicas están aprobadas para efectos de la formulación del PFESA, no hay problema porque por lo general el PFESA casi siempre se ha formulado con las instancias lo que pasa es que para nosotros era muy importante Don Felipe, que el PFESA se formulará, teniendo la visión Institucional, es decir que una lleva a la otra. Nosotros pudimos haber definido las áreas estratégicas e institucionales y que para abajo las instancias se ajustarán, pero sí creíamos importante darle una vuelta al ejercicio institucional y que se empezaran a formular desde las unidades académicas, que es donde nace la Academia, y que no una Rectoría Adjunta, como sucedió en el 2007, dijera estas son las institucionales y a partir de ahí ajustes, y no la construcción, tenía que nacer de aquí y desde luego que eso lleva un tiempo considerable que hemos tenido que habilitar algunas fechas, entonces por eso es que en la medida de lo posible, quisiéramos que el ejercicio de facultades pudiera llegar para nosotros en un tiempo razonable antes de que empezara la formulación del PFESA, pero ya sabemos que esto va a ser quizás un poco complicado y que la formulación del PFESA va a tener que empezar a revisar y visualizarse con las instancias académicas, pero hubiese sido ideal tener el escenario también institucional Don Felipe.

Y ahora, cuál es la metodología a seguir entendiendo de que el de las unidades académicas fue la metodología más compleja, la metodología en facultades debe ser, en decanatos más bien una metodología muchísimo más simple, porque se trata de ver las definidas en las instancias, que no debería ser un montón, sino un número ahí razonable por lo menos esa es la intención del ejercicio que proponíamos, que fuera orientador, de tal manera que ustedes viendo las 2, pudieran hacer una integración puede hacer que se repitan hasta nombres, de lo que hicieron en alguna otra instancia, que algunos nombres de algún área se repita porque esa es la visión de facultad, pero también que dentro el marco de la facultad pudiesen tener la posibilidad de desarrollar una nueva área, precisamente por los quizás las proyecciones o las visiones que tenga el mismo decanato impulsar un área de trabajo que no fue considerada en las 2 instancias, en este caso, no están obligados, simplemente es una visión de facultad. Si ustedes creen que lo que tiene veterinario y movimiento humano refleja muy bien el trabajo que impulsa el Decanato, no hay necesidad de inventar nada





ni de poner una nueva, pero si en el análisis, qué hace doña Laura en principio ven necesario incorporar una nueva área, pues entonces se incorpora, la experiencia que hemos tenido de otras instancias y en este caso de Ciencias Sociales, en el pasado es que se había creado como un grupo de trabajo con compañeras y compañeros que permitieran hacer esa integración y hacer esa definición. Yo no sé, don Felipe le pregunto porque yo no conozco a la página, el sitio web de la Facultad, pero por ejemplo que en mi facultad, que es Tierra y Mar las tienen así definidas en el sitio de la Facultad de Tierra y Mar, en el ejercicio que hicieron en algún momento. Entonces podrían ustedes partir de esas que tienen como se hizo en las instancias de partir, revisar de esas que tienen a ver si siguen incorporando sigue siendo amplias para incorporar las que están trabajando, las instancias o requieren digamos de alguna modificación. Un poco, quizás sería como mi recomendación y si es necesario, pues aclarar alguna etapa en la metodología don Felipe, hacemos un trabajo más presencial y con mucho gusto yo podría incorporarme en alguna de las fechas si ustedes así lo tienen bien, pero es un ejercicio, que diría yo, que no es nada complejo en términos de verlo, la integración Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:56

Muchas gracias doña Marianela.

Laura tiene la mano levantada.

LAURA BOUZA MORA11:56

Gracias don Felipe. Entonces, para efectos prácticos, se mantiene la fecha del 10 de marzo la entrega del documento a Rectoría Adjunta.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:57

Sería el escenario ideal doña Laura para que ustedes, en la formulación del PFESA consideren el ámbito de instancia, pero el ámbito de alcance de la facultad, porque también tenemos que tener esa visión, esa la intención doña Laura.

LAURA BOUZA MORA11:57

Vamos a ver, para efectos prácticos, también tenemos la matriz de cada una de las unidades académicas, pero no tenemos una matriz de facultad, o sea, es un Excel, simplemente.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:57

Ahí.

JEIME FONSECA CASCANTE11:57

Si, se les envió, se perdón doña Laura, se les envió un Excel.

LAURA BOUZA MORA11:57

Ajá.

JEIME FONSECA CASCANTE11:57

Recomendativo para llenarlo en el ámbito de facultad, partiendo de esto, que ya decía doña Marianela, que ustedes lo que hacen es una integración.



LAURA BOUZA MORA11:57
OK.

JEIME FONSECA CASCANTE11:57
Si no lo tienen, nos avisan y se los mandamos.

LAURA BOUZA MORA11:58
Me lo puedes mandar porfis, Yeimie para tenerlo a mano mañana que trabajamos en la sesión de trabajo.

JEIME FONSECA CASCANTE11:58
Sí señora, con mucho gusto.
Lucre se los pasa ajá.

LAURA BOUZA MORA11:58
Gracias.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:58
En todo caso nos no me acuerdo el oficio, pero no sé Gloriana, si identificas el oficio que habíamos enviado nosotros, creo que fue en noviembre del año pasado, con el ejercicio para las facultades. También busquemos referencia al oficio para que lo tengan.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:58
Si señora.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:58
Alguna consulta para doña Marianela o las compañeras.
Don Enrique

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA11:58
Muchas gracias doña Mariela por toda la explicación, el tiempo suyo, ese modo tan bonito explicar las cosas y a los compañeros y compañeras con acompañan también no me quedo exactamente claro, doña Marianela cuando ya no haces unidades, podemos empezar a trabajar con el proceso de identificación de quienes están, todo el proceso que usted explicó antes o hay alguna fecha específica, van a haber formatos para eso.

MARIANELA ROJAS GARBANZO11:59
Sí, don Enrique, la formulación Empieza el 16 de marzo y ahí ustedes van a tener 3 meses para la formulación del plan, la formulación, entonces nosotros antes del 16 de marzo les enviamos el documento de la estrategia, cómo vamos a conceptualizar cada una de las modalidades y además en esa estrategia viene un manual con la explicación de los distintos instrumentos que ustedes van a llenar.

Los compañeros de APEUNA normalmente lo que han hecho es que construyen una matriz en drive, que es el que ustedes llevan en coordinación APEUNA e instancias donde van revisando el monitoreo, la ejecución, lo primero que corresponde es la planificación, la formulación, ustedes van a tener 3 meses para eso, don Enrique de formular el nuevo plan, la recomendación que nosotros hemos

dado para que ustedes definan cuáles son las modalidades, es lo que hemos puesto ahí en la metodología.

Ahora con el tema de educación permanente o formación permanente lo que estamos nosotros conversando con los compañeros de Junta de Becas es que cada año ustedes puedan tener un informe de la ejecución de esa modalidad que les permita integrarlo a la ejecución del plan completo, para que el componente educación continua se vea ahí, por ejemplo, si la instancia tiene posibilidades de cada 6 meses de hacer una proyección del componente de educación permanente que se incluya, una proyección, si no es posible, porque no lo tienen claro, entonces, conforme ustedes van ejecutando educación permanente, a través de Junta de Becas, lo que hacemos nosotros es que al final del año le pedimos un reporte a Junta de Becas y les enviamos para que ustedes también comprueben y no aquí falta alguna, aquí también por decir algo, Juan José fue aquí, doña Catalina, fue allá, entonces para que se pueda tener una ejecución completa de ese componente y que se vea ahora sí, en su conjunto. Vamos a buscar que sea una cuestión muy simple, digamos para ustedes de poder tenerlo, pero aquí el compromiso de Junta de Becas de tener un reporte muy completo de esa ejecución de la parte de educación permanente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:01

Sí, muchas gracias doña Marianela. Se adelantó mi pregunta precisamente porque muchas veces el tema de educación permanente no se puede planificar a 3 a 5 años, puede ser inclusive anual o semestral como oportunidades o necesidades que van surgiendo.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:01

No, jamás.

Jamás, exactamente jamás, don Enrique, jamás, pero sí, tal vez en la lógica de planificación anual, por lo menos cada 6 meses como por tener una aproximación de cuál es la intención, sino es posible, luego, lo empatamos con los informes que nos da Junta de Beca. Lo que queremos es en un plan tener ese componente ahí también porque ha quedado como muy desligado y también es importante que se comprenda una sola estrategia

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:02

Gracias.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:02

A usted don Enrique.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:02

Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:02

Gracias, no ya las preguntas las eran similares a las de don Enrique, con la respuesta ya se orientó un poquito más el asunto. Nada más para aclarar y agradecer a las compañeras doña Marianela y compañeras la ayuda que nos prestan acá,

el concepto de perfil ejecutado qué involucra específicamente ya llevar el perfil a concurso por oposición.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:03

Sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:03

OK.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:03

Correcto, sí estamos justamente en la matriz que estamos construyendo don Juan Carlos, estamos no solamente poniendo las variables, sino también una explicación de esa variable. ¿Qué significa un concurso ejecutado? ¿Qué significa un concurso formulado? ¿Qué significa una beca formulada? ¿Qué significa una beca ejecutada? Para que ustedes les quede muy claro, lo que implica cada una de las modalidades.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:03

Perfecto, muchas gracias.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:03

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:03

Alguna consulta más.

Bueno, no agradecerles nuevamente, doña Marianela y a las compañeras.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:03

Usted.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:04

De APEUAN y de Rectoría Adjunta por su tiempo y si nos pueden, por favor enviar la información, ya sea la presentación. También necesitamos que para efectos del acta que nos digan el nombre completo y dónde se encuentran ubicadas, el día de hoy, para poder terminar con lo del acta para que son literales, y que si nos puede enviar la matriz Yeimie, la matriz, cómo se llama para trabajar mañana porque viendo estas fechas para el 10, nosotros ya tendríamos que programar un Consejo extraordinario para el próximo martes y una asamblea de facultad para el próximo jueves 9 de marzo para que eso pueda llegar el viernes 10, o sea, vea, vea lo estrecho que están las fechas, y entonces, ya tenemos una sesión de trabajo mañana, pero dependiendo de mañana, así será para que esté aprobado por Consejo extraordinario Facultad y por Asamblea de Facultad.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:04

Sí, don Felipe tal vez le haga un recordatorio simplemente en el marco de estas fechas, que siempre son muy ajustadas, cuando nosotros habíamos presentado en Consaca recuerda que habíamos puesto una fecha de octubre a menos tiempo a las instancias, pero los compañeros de Consaca decidieron que tal vez las instancias los decanatos tuvieran un periodo de 3 semanas para no sacrificar tanto el tiempo a las instancias, pero vamos a ver, es entendible aquí también nosotros vamos a

revisar en términos de la formulación del PFESA, luego cómo les ayudaríamos a incorporar las que ustedes aprueben como facultad y luego las institucionales. Lo importante para la formulación en lo inmediato es contar con las de instancia que ya usted lo tiene superado. Luego vemos cómo les ayudamos eso es un gran compromiso que nosotras tenemos para eso.

OK, está bien. Bueno, un gran abrazo para todos. Nos vemos hasta luego. Chao, adiós,

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:06

Muchas gracias doña Marianela.
Gracias, compañeras.

JOHANA SANDÍ UREÑA12:06

Chao.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:06

Hasta luego.

JEIME FONSECA CASCANTE12:06

Chao, gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ12:06

Hasta luego, muchas gracias, hasta luego, gracias.

MARIANELA ROJAS GARBANZO12:06

Gracias, chao, gracias a Dios.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:06

Hasta luego, muchas gracias.

LUCRECIA SALAS GONZALEZ12:06

Hasta luego.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:06

Bueno, ya con esto, tenemos ya un panorama bastante estrecho y un poquito más claro, pero también complejo a la vez, Porque una cosa son las áreas estratégicas y otra cosa es la formulación del PFESA. Que es un poco más más complejo, nuevamente agradecer a los compañeros directores, porque el trabajo que hicieron con las áreas de conocimiento, facilita mucho el trabajo y según lo que ella mencionó, doña Marianela bueno es la base para integrar las áreas, yo no creo que sea complejo, viendo que ya ustedes las dividieron, recuerdo el caso de CIEMCHAVI que las tienen en deportes, salud y educación esas son sus áreas del conocimiento estratégicas entonces, a partir de ahí, es integrarlas. Entonces solicitarles para que lo veamos mañana y dependiendo de como nos vaya mañana programar un consejo extraordinario como decía Laura para el martes si fuera posible y tendríamos que programar también una asamblea de facultad para el jueves 09 de marzo para que eso pueda llegar el 10 a Rectoría Adjunta, pero bueno, yo creo que lo podemos completar mañana o discutir mañana.

Veo que Gloriana tiene la mano levantada y Laura.



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ12:08

Sí, gracias, nada más para indicarles que en el chat les puse el oficio que mencionó doña Marianela y ahí está la matriz, que estaban mencionando el Excel. Solamente muchas gracias.

ELIPE ARAYA RAMIREZ12:08

Gracias a usted Gloriana.
Laura.

LAURA BOUZA MORA12:08

Sí, recordar que estas fechas del 7 y el 9 ya las sabíamos más o menos discutido guardado, peloteado, en el Consejo anterior. Entonces nada más lo que corresponde sería poner la hora de la sesión del 7 o sea del extraordinario, del 7 y del 9, pero ya las fechas las habíamos bloqueado en agenda.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:08

OK, si les parece, las definimos de una vez la hora para que la guarden ahí en la agenda.

LAURA BOUZA MORA12:08

OK

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

A qué horas podría ser el martes 7, el Consejo extraordinario ahí nada más sería para probar la integración de las áreas estratégicas, sería el único punto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:09

Cualquier hora laboral para mí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

OK, Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:09

Lo mismo a partir de la una cuando ustedes decidan con mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

A partir de la una.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:09

Sí, perdón, estoy pensando en otra cosa a partir de la una, sí, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

OK, en la mañana no puedes el martes.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:09

No, es que yo lo tengo reservado a partir de la una, como dice Laura, y sí ya había comprometido.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

Lo que teníamos a la 1:30 era la sesión de trabajo de mañana.
Pero bueno, si usted puede en la tarde, lo programamos en la tarde. Laura vos no tenés defensa de trabajos finales de graduación

LAURA BOUZA MORA12:09

No, señor, estoy disponible todo el día.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:09

OK Gloriana

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ12:10

De preferencia en la tarde.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:10

OK, qué les parece a la 1:30 de la tarde, el martes 7.

LAURA BOUZA MORA12:10

OK

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:10

Ok, dejémoslo para la 1:30 y la Asamblea sería para el 9 de marzo, podría ser en la mañana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:10

Idealmente para mí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:10

Yo lo tengo programado para la mañana también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:10

OK, a las 9:00 de la mañana les parece bien.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:10

Si, Señor.

LAURA BOUZA MORA12:10

Sí, señor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:10

Todo es presencial.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:10

Diay eso es lo que yo voy a preguntar ahora el miércoles en Consaca. Sí, yo les aviso a ver cómo hacemos. Pensemos en el. Si en la Asamblea.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:10

Bueno, usted nos avisa
No hay ningún problema.
Porque es en Asamblea, verdad

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:10

Y igual el Consejo. Voy a preguntar a ver la parte jurídica y si no lo hacemos presencial, lo programamos presencia.

Muy bien. Muchas gracias, bueno ya con esto, daríamos por terminado el Consejo de Facultad a las 12:11 minutos nuevamente agradecerles, por su tiempo y nos vemos mañana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:11

Perdón, Felipe disculpe la hora sería de inicio.

ELIPE ARAYA RAMIREZ12:11

La de la Asamblea o la del Consejo

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:11

La de Asamblea del jueves.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:11

A las 9:00 de la mañana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:11

9 gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ12:11

Entonces damos por finalizado, son las 12:11 minutos de la tarde nuevamente, muchas gracias y nos vemos mañana en la tarde.
Hasta luego.

JUAN GUTIERREZ VARGAS12:11

Buenas tardes, hasta luego.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA12:11

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ12:11

Hasta luego.

LAURA BOUZA MORA12:11
Gracias, hasta luego.



Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

